



Universidad
Señor de Sipán

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

TESIS

**“VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y RELACIONES
INTERPERSONALES EN LAS MADRES DE LOS
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL
RESTAURATIVA - CHICLAYO, 2021”**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
TRABAJO SOCIAL**

Autora:

Bach. Mendieta Flores Kareen Jullieth del Milagro

<https://orcid.org/0000-0002-4255-4007>

Asesora:

Mg. Montenegro Saldaña Cecilia Fabiola

<https://orcid.org/0000-0001-6355-7322>

Línea de Investigación:

Comunicación y desarrollo humano

Pimentel – Perú

2023

Jurado de Tesis

Mg. Uriol Castillo Gaudy Teresa

Presidenta de jurado de Tesis

Dr. Morales Huaman Humberto Ivan

Secretario de jurado de Tesis

Mg. Delgado Vega Paula Elena

Vocal de jurado de Tesis


DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien suscribe la **DECLARACIÓN JURADA**, soy egresada del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que soy autora del trabajo titulado:

“VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS MADRES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA - CHICLAYO, 2021”

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firmo

| | | |
|---------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Mendieta Flores Kareen Jullieth del Milagro | DNI: 73772530 |  |
|---------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|

Pimentel, 15 de junio del 2023

* Porcentaje de similitud turnitin:17%

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <small>NOMBRE DEL TRABAJO</small> KAREEN MENDIETA FLORES .docx | |
| <small>RECUENTO DE PALABRAS</small> 17575 Words | <small>RECUENTO DE CARACTERES</small> 91960 Characters |
| <small>RECUENTO DE PÁGINAS</small> 72 Pages | <small>TAMAÑO DEL ARCHIVO</small> 546.4KB |
| <small>FECHA DE ENTREGA</small> Jun 13, 2023 5:32 PM GMT-5 | <small>FECHA DEL INFORME</small> Jun 13, 2023 5:33 PM GMT-5 |
| <p>● 17% de similitud general El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16% Base de datos de Internet • Base de datos de Crossref • 12% Base de datos de trabajos entregados • 5% Base de datos de publicaciones • Base de datos de contenido publicado de Crossref <p>● Excluir del Reporte de Similitud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material bibliográfico • Coincidencia baja (menos de 8 palabras) • Material citado | |

DEDICATORIA

A mis padres Dani Flores y Erick
Pérez hermanos Daniel y Antonio,
por siempre incentivar y
motivar mi superación y su apoyo
incondicional.

A las mujeres que se encuentran siendo
víctimas de violencia en todas sus dimensiones
y a las mujeres que abrieron sus corazones
conmigo y colaboraron con esta investigación,
decirles que nuestra vida es como un libro con
diferencia que nosotras escribimos los capítulos,
en el momento que no nos guste la historia,
arranca la hoja y deséchela y continúa
escribiendo historias nuevas.

AGRADECIMIENTO

Por el presente medio expreso mi agradecimiento a todas las personas que me apoyaron con orientación, motivación y paciencia, que sin su aliento nada de esto hubiera sido posible culminar esta investigación.

Siempre poner en primer lugar a Dios, por todas las bendiciones que me fue otorgando en mi vida universitaria, por la fuerza y por haberme dado la vocación del servicio.

De igual manera agradezco a mi familia, a mi madre por guiar mis pasos, inculcarme valores, siendo mi apoyo en la toma de decisiones y por haber puesto toda su confianza en mí; a mi padre que está en el cielo, por haber hecho de mí una mujer fuerte, responsable, amorosa y apostar por mí en ser una profesional en Trabajo Social.

A mis profesores, Elizabeth Salazar García y Cesar Samame Cornejo por siempre exigir lo mejor de cada uno de sus estudiantes.

A mi jefa Milagros Guevara, por apoyarme en mi camino universitario, más que una jefa, una amiga por alentarme con esas palabras de apoyo moral que influyeron en mí de manera positiva para seguir adelante, que Dios los bendiga.

A todos ellos, muchas gracias.

RESUMEN

La violencia contra las mujeres es un fenómeno verdadero y presente que poseen las culturas humanas sin deslinde de edad, género social, linaje, filosofías o religiosidad. Este entorno desastroso, pero aún disimulado, se ven afectas las familias en las que se ubican a las mujeres en una categoría de sometimiento por su condición económica, social, formativa y sentimental en relación con su género opuesto. Los efectos negativos encontrados teóricamente nos llevaron a plantear la presente tesis con el objetivo de determinar la relación entre la violencia contra la mujer y sus relaciones interpersonales en las madres beneficiarias del programa de justicia juvenil restaurativa. La metodología utilizada fue cuantitativa de tipo descriptivo y correlacional, con una población de 40 mujeres, registradas en el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa; el instrumento esgrimido para la determinación de los resultados fue la encuesta con preguntas estructuradas en relación a la coyuntura del estudio. Los resultados homologaron la hipótesis que la violencia contra la mujer guarda relación negativa con las relaciones interpersonales, en la que predomina la violencia física representada por empujones con 78%, los manotazos con 65%, los golpes con 57%, las relaciones forzosas con 51%. Estos actos son coherentes con el miedo 62%, dependencia 51%, insultos 49%, aislamiento 49%, culpabilidad 48%. En cuanto a las relaciones interpersonales predomina la falta de respeto con 68% seguido de la falta de comunicación con 59% en las relaciones interpersonales.

Palabras clave: Violencia, mujer, relaciones interpersonales.

ABSTRACT

Violence against women is a true and present anomaly that human cultures possess without demarcation of age, social gender, lineage, philosophies or religiosity. This disastrous environment, but still hidden, the families in which women are placed in a category of subjugation are affected by their economic, social, educational and sentimental condition in relation to their opposite gender. The negative effects found theoretically led us to propose the present thesis with the objective of determining the relationship between violence against women and their interpersonal relationships in mothers who are beneficiaries of the restorative juvenile justice program. The methodology used was quantitative, descriptive and correlational, with a population of 40 women, registered in the Restorative Juvenile Justice Program, Chiclayo; the instrument used to determine the results was the survey with structured questions in relation to the situation of the study. The results confirmed the hypothesis that violence against women is negatively related to interpersonal relationships, in which physical violence predominates, represented by pushing with 78%, slapping with 65%, hitting with 57%, forced relationships with 51 %. These acts are consistent with fear 62%, dependency 51%, insults 49%, isolation 49%, guilt 48%. Regarding interpersonal relationships, lack of respect predominates with 68% followed by lack of communication with 59% in interpersonal relationships.

Keywords: Violence, woman, interpersonal relationships

INDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| DEDICATORIA | 4 |
| AGRADECIMIENTO | 5 |
| RESUMEN | 6 |
| ABSTRACT | 7 |
| INDICE | 8 |
| I. INTRODUCCIÓN | 11 |
| 1.1. Realidad Problemática | 11 |
| 1.2. Antecedentes de Estudio | 15 |
| 1.3. Teorías relacionadas del tema | 21 |
| 1.4. Formulación del Problema | 29 |
| 1.5. Justificación e importancia del estudio | 29 |
| 1.6. Hipótesis | 30 |
| 1.7. Objetivos | 31 |
| 1.7.1. Objetivos General | 31 |
| 1.7.2. Objetivos Específicos | 31 |
| II. MATERIAL Y MÉTODO | 32 |
| 2.1. Tipo de estudio y diseño de Investigación | 32 |
| 2.2. Población y muestra | 32 |
| 2.3. Variables y operacionalización | 35 |
| 2.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad | 37 |
| 2.5. Procedimientos de análisis de datos. | 38 |
| 2.6. Criterios éticos | 39 |
| 2.7. Criterios de Rigor científico | 41 |
| III. RESULTADOS | 42 |
| 3.1. Análisis y discusión de resultados | 42 |
| 3.2. Discusión de resultados | 69 |
| IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 79 |
| 4.1. Conclusiones | 79 |
| 4.2. Recomendaciones | 81 |
| REFERENCIAS | 83 |
| ANEXOS | 90 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1: <i>Matriz de operacionalización de variables</i> | 35 |
| Tabla 2: <i>Escala tipo Likert</i> | 37 |
| Tabla 3: <i>Edad de las mujeres</i> | 42 |
| Tabla 4: <i>Grado de instrucción</i> | 43 |
| Tabla 5: <i>Situación laboral</i> | 44 |
| Tabla 6: <i>Maltrato sin reacción</i> | 45 |
| Tabla 7: <i>Consecuencias físicas del maltrato</i> | 46 |
| Tabla 8: <i>Afección hacia una misma</i> | 47 |
| Tabla 9: <i>Valor corporal no tiene precio</i> | 49 |
| Tabla 10: <i>Culpabilidad y responsabilidad de problemas</i> | 50 |
| Tabla 11: <i>Miedo a la violencia con reciprocidad</i> | 51 |
| Tabla 12: <i>Opciones: callar y morir o hablar y morir</i> | 53 |
| Tabla 13: <i>Defensa por la vida e independencia</i> | 54 |
| Tabla 14: <i>Sentimiento de valentía y libertad</i> | 55 |
| Tabla 15: <i>Violencia dentro de un corazón</i> | 56 |
| Tabla 16: <i>Agresión física, pero nunca verbal</i> | 57 |
| Tabla 17: <i>Violencia de género, tolerancia cero</i> | 59 |
| Tabla 18: <i>Amar con libertad</i> | 60 |
| Tabla 19: <i>Afirmaciones positivas o negativas sin rebote</i> | 61 |
| Tabla 20: <i>Determinación de calidad de nuestras vidas</i> | 62 |
| Tabla 21: <i>Cicatrices psicológicas comparadas con las cicatrices físicas</i> | 63 |
| Tabla 22: <i>Autoestima y valía ante otros</i> | 65 |
| Tabla 23: <i>Sobrevivencia después de padecimiento de violencia</i> | 66 |
| Tabla 24: <i>Mentalidad después de padecimiento de la violencia</i> | 67 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1: <i>Edad de las mujeres</i> | 42 |
| Figura 2: <i>Grado de instrucción</i> | 43 |
| Figura 3: <i>Situación laboral</i> | 45 |
| Figura 4: <i>Maltrato sin reacción</i> | 45 |
| Figura 5: <i>Consecuencias físicas del maltrato</i> | 47 |
| Figura 6: <i>Afección hacia una misma</i> | 48 |
| Figura 7: <i>Valor corporal no tiene precio</i> | 50 |
| Figura 8: <i>Culpabilidad y responsabilidad de problemas</i> | 51 |
| Figura 8: <i>Miedo a la violencia con reciprocidad</i> | 53 |
| Figura 9: <i>Opciones: callar y morir o hablar y morir</i> | 54 |
| Figura 10: <i>Defensa por la vida e independencia</i> | 55 |
| Figura 11: <i>Sentimiento de valentía y libertad</i> | 56 |
| Figura 12: <i>Violencia dentro de un corazón</i> | 57 |
| Figura 13: <i>Agresión física, pero nunca verbal</i> | 58 |
| Figura 14: <i>Violencia de género, tolerancia cero</i> | 60 |
| Figura 15: <i>Amar con libertad</i> | 61 |
| Figura 16: <i>Afirmaciones positivas o negativas sin rebote</i> | 62 |
| Figura 18: <i>Determinación de calidad de nuestras vidas</i> | 63 |
| Figura 19: <i>Cicatrices psicológicas comparadas con las cicatrices físicas</i> | 64 |
| Figura 20: <i>Autoestima y valía ante otros</i> | 65 |
| Figura 21: <i>Sobrevivencia después de padecimiento de violencia</i> | 66 |
| Figura 17: <i>Mentalidad después de padecimiento de la violencia</i> | 67 |

I.INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

Muchos expertos están de acuerdo en que el origen de la violencia de género o del “machismo” se situó en la antigua Roma, ya que el padre de la familia era la cabeza de la jerarquía y, por ende, tenía el poder y autoridad sobre todas las personas pertenecientes en el grupo, lo que significaba el menosprecio a la mujer y su poder de venderla, matarla o castigarla en base a lo que deseara. Por esta razón, la violencia contra la mujer es una infamia que persigue a la humanidad desde tiempos inmemoriales; sin embargo, el reconocimiento de esta, la importancia que se le debe dar a la atención de dicha problemática, la visualización y su transformación a un problema social grave si es un tema relativamente nuevo (Coomeva, 2016).

Según la Organización de las Naciones Unidas, todo acto de violencia contra la mujer es infligir gravemente a los reglamentos propuestos en los derechos humanos. No solo impacta de forma perjudicial en la integridad física, psicológica e impide una participación adecuada de la mujer en la sociedad, sino que los altos costos que abarcan desde la atención a la salud hasta los servicios jurídicos generan disminución de productividad, ocasionando una cadena de eventos perjudiciales desde los personales hasta en el presupuesto público nacional significando un obstáculo al desarrollo (ONU, s/f).

En la actualidad el tamaño de la problemática, a pesar de los avances, sigue siendo totalmente alarmante: una de cada tres mujeres ha experimentado violencia sexual o física en Europa, así como también casi el 100% de las víctimas en la trata de personas con fines de explotación sexual son mujeres o niñas. Asimismo, dentro de la Unión Europea, específicamente en los países de desarrollo, al menos 200 millones de niñas y mujeres han sido violentadas con la práctica de la mutilación genital, realizada de manera ilegal en aproximadamente 30 países (Mogherini, 2019).

Contrastando la información, en Europa el 31% de mujeres asegura haber vivido algún tipo de violencia en los últimos 12 meses. Los resultados arrojados

también aseguran que un 70% ha vivido algún tipo de violencia en su vida, de acuerdo con la investigación realizada por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), participando mujeres de edades de entre 18 y 74 años de Ucrania, Moldavia, Albania, Macedonia del Norte, Kosovo, Bosnia-Herzegovina y Serbia. Este estudio también indica que todas las mujeres están en riesgo de experimentar violencia, pero aquellas con recursos económicamente escasos que dependen directamente de sus parejas o con hijos tienen un riesgo mucho mayor; sin embargo, aquellas mujeres que tienen estudios superiores sufren mayor violencia, pero por personas ajenas a su entorno familiar. En este grupo el 74% de mujeres no sabe qué hacer frente a un acto violento y solo el 7% si sabe que debe de hacer al acudir a estaciones de policía para denunciar a sus agresores. Asimismo, el 60% de mujeres asegura haber sufrido violencia psicológica. También la investigación culpa a los paradigmas instaurados por generaciones, ya que en los países analizados creen que la mujer siempre debe de ser subordinada y obediente en el ámbito conyugal (Martínez, 2019).

América Latina no es la excepción ya que es la región en donde se encuentran más asesinatos de mujeres por su género evidenciado en que 14 de los 25 países del mundo con mayor tasa de feminicidio están en esta parte del globo. Aproximadamente 60 mil mujeres son asesinadas por año, siendo esta espantosa actividad el fenómeno social que más vidas cobra por año en todos los rincones del mundo. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas- ONU arrojó cifras en el año 2013, en donde se dice que el 30% de las mujeres en toda América ha sido perjudicada con esta actividad, ya sea física o sexualmente por su pareja y 38% de las mujeres son asesinadas por su compañero sentimental actual o su anterior pareja (García y Pérez, 2016).

En un informe sobre la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas, se indica que aquellas que han experimentado agresión sexual o física tiene más del doble de posibilidades de tener un aborto, casi el doble de probabilidades de sufrir de depresión y en regiones específicas 1.5 veces más de posibilidades de contraer el síndrome de inmunodeficiencia humana (VIH/SIDA), en comparación con las mujeres que no han sufrido de esto. La ONU dice que los países en donde no existe data o es limitada, menos del 40% de las mujeres que sufren tipos de

violencia buscan ayuda y que de ese porcentaje, menos del 10% acude a la policía (García y Pérez, 2016).

En Perú, en la encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES), realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016, arrojó que el 32.2% de las mujeres ha experimentado violencia sexual y/o física gracias a su pareja o cónyuge, el 64.2% en violencia psicológica/ verbal por los mismos actores y el 60.5% ha sido víctima de subordinación o intento de manipulación, comprobando que el Perú no está excluido en la tendencia de la violencia de género (Instituto Nacional de Estadística e Información, 2016).

El mismo estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, arrojó que en 2018 el 63.2% de las mujeres han sido perjudicadas por la violencia alguna vez en su vida por su cónyuge o compañero sentimental, siendo mayor en las mujeres con educación secundaria y residentes del área urbana con un 69.4% y 63.3% respectivamente. Entre las formas de violencia mencionadas, se destaca que la violencia sexual y/o física tiene una incidencia del 37.5%, aumentando en un 3.5% referente al estudio anteriormente mencionado, en la violencia psicológica/ verbal en un 58.9%, disminuyendo 5.3% con respecto a su similar anterior. Dentro de la violencia psicológica las principales manifestaciones son las ganas de controlar sus actividades sociales, los celos en interacciones sociales, saber a dónde va la mujer, impedimento de socializar con sus allegados, inseguridades en la fidelidad de la mujer y la desconfianza con el dinero (INEI, 2018).

Es por esta razón que los Centros Emergencia Mujer (CEM), presentes en distintas partes del país ayudan de manera rápida a las víctimas de violencia para que tengan orientación especializada, trabajando de la mano con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Lamentablemente, la extensa cantidad de CEM evidencian que se viene trabajando con reducir el fenómeno de la violencia contra la mujer y niños y que los esfuerzos no deben de cesar. Es por lo que, entre el primer y tercer mes del año 2019, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha registrado 11 casos por día de violación sexual sobre mujeres, niñas, niños y adolescentes. Las actividades preventivas para erradicar la violencia esperan ser lo suficientemente atractivas para llegar a, por lo menos,

119 distritos en todo el Perú, este número es una meta pues actualmente están en 63 distritos (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019).

Lambayeque está en el puesto 10 entre las regiones con más altos índices de asesinato a la mujer en el país; en el año 2018 se reportaron 34 casos; y las comisarias recibieron casi 4,600 denuncias de violencia contra la mujer. Los casos registrados tuvieron mayor incidencia en Chiclayo, siendo de 3,591 denuncias, correspondiendo a más del 78% del total de denuncias. El Ministerio Público de Lambayeque ha reportado 848 denuncias por el delito de la violencia a la mujer. El CEM de Lambayeque registró 1,336 casos de violencia de género, los cuales el 50.03% corresponden a la violencia psicológica, el 42.52% a la violencia psicológica y el 7.04% a la violencia sexual. De esa misma información se descubre que el 75% de las mujeres no conocían sus derechos según la Ley. Estos reportes concluyen que la región presenta fuertes deficiencias en la realización de medidas de protección a las víctimas de violencia, falta de personal capacitado en el puesto local de la policía, del Ministerio Público y del Poder Judicial, y finalmente la falta de fondos destinados a los operadores de la justicia para poder atender de manera adecuada y eficiente a las víctimas de violencia (Defensoría del Pueblo, 2018).

La violencia que se ejerce contra mujeres abarca una variedad de formas y situaciones, por ello, afecta a mujeres de diferentes edades, entornos y culturas. Desde el ámbito familiar hasta el laboral, incluyendo violencia sexual y la trata de personas, la violencia contra mujeres se presenta de diferentes maneras. En este contexto, es primordial investigar las similitudes, diferencias y rasgos distintivos de los grupos de mujeres que sufren este tipo de violencia, con la finalidad de entender mejor este problema y establecer medidas adecuadas de prevención y atención. El propósito de este estudio se enfoca en un grupo específico de mujeres: las madres de adolescentes que participan en el Programa de Justicia Juvenil Restaurativa. A través de esta investigación, se pretende profundizar en la comprensión de cómo la violencia contra la mujer impacta a este grupo en particular, y cómo las relaciones interpersonales pueden influir en su vivencia.

Por ello es que se planteó el siguiente problema: ¿existe relación entre la violencia contra la mujer y sus relaciones interpersonales, en el programa justicia juvenil restaurativa Chiclayo, 2021?

1.2. Antecedentes de Estudio

Ámbito internacional

En su estudio, Puente et al. (2015) propusieron examinar la relación entre las actitudes y conductas violentas en las relaciones interpersonales e íntimas, teniendo en cuenta las diferencias de género, edad y exposición a eventos violentos. El objetivo principal fue analizar las dimensiones de violencia experimentada y perpetrada, así como su impacto en la salud, las perspectivas sociales y la relación con la cultura. La muestra del estudio incluyó tanto hombres como mujeres, con las mujeres representando el grupo más numeroso, con un 41,1% de las 2006 personas participantes. Se utilizó un muestreo probabilístico estratificado por provincias, aplicando criterios de proporcionalidad en los años 2005-2008. Los resultados revelaron una relación significativa entre las actitudes compartidas y las conductas violentas, lo que respaldó la afirmación de que la violencia en las relaciones de pareja tiene un carácter recíproco y bidireccional. Aunque se observaron diferencias en la gravedad de la violencia según el género, se encontró que la agresión estaba asociada con la infancia, la edad y la exposición a eventos que involucraron formas de violencia. Estos hallazgos demostraron que la violencia tiene un impacto significativo y perjudicial en la integridad física y mental tanto de las víctimas como de los agresores. Además, se encontró una fuerte asociación entre la violencia y un clima social negativo y los paradigmas masculinos.

En su investigación, Zambrano (2016) se propuso determinar la influencia de la violencia intrafamiliar en las relaciones interpersonales. El enfoque metodológico utilizado fue cuantitativo, específicamente descriptivo y correlacional. La muestra consistió en 50 estudiantes seleccionados para el estudio. Los resultados obtenidos revelaron que el 57% de los estudiantes estaban expuestos a violencia intrafamiliar, lo que tenía un impacto negativo en las relaciones interpersonales en un 78% de los casos. Entre los factores identificados se encontraba la violencia relacional comunicacional, la cual se

presentaba con una combinación de cohesión, expresividad y conflicto en un 63% de los casos. Asimismo, se observó violencia física en la pareja en un 37%, violencia entre padres e hijos en un 92%, violencia verbal y psicológica en un 73%, violencia económica en un 73%, y violencia sexual en un 15%. A partir de estos hallazgos, se concluyó que existe una relación positiva entre la violencia intrafamiliar y las relaciones interpersonales, indicando que la violencia intrafamiliar tiene una influencia negativa en estas últimas. Estos resultados resaltan la importancia de abordar y prevenir la violencia intrafamiliar, ya que sus repercusiones se extienden más allá del ámbito familiar y afectan la calidad de las relaciones interpersonales de quienes la experimentan.

Vallejo (2017), en su estudio de investigación, tuvo como principal objetivo determinar la violencia de género hacia las madres y su relación en las relaciones interpersonales. El enfoque de la investigación cualitativa, correlacional. Se tuvo la participación de 128 estudiantes (hombre y mujeres), además de 112 madres de familia del lugar de estudios. Las formas de violencia que generan comportamiento corrosivos en los hijos/ hijas hacia las madres degradan las relaciones interpersonales, por lo que se propuso la realización de un programa de capacitación titulado “Naciste de mí, no a la violencia intrafamiliar”, ayudando a las madres de familia crear y trazar un camino de estabilidad en el comportamiento de los hijos, a través del reconocimiento de sus derechos y deberes, tomando en cuenta el valor de la mujer dentro y fuera del hogar nuclear.

Molina (2016) en su estudio abarca la problemática del daño que la violencia contra la mujer produce a la salud pública y a la convivencia familiar, que desde el ámbito jurídico la violencia física o psicológica tiene un tratamiento penal diferente, aunque tengan lesiones similares. Este tipo de violencia hacia la mujer es un reflejo de una situación que no se detecta a simple vista porque es oculta y normalizada en determinados ambientes; teniendo en cuenta el tema en cuanto su importancia y la frecuencia, como se va manejando en la actualidad social, lo que nos toca hacer para que disminuya.

Para la investigación, se utilizó una muestra de 151 mujeres víctimas de malos tratos y la investigación fue de tipo descriptivo.

El autor llega a la conclusión de que la "relación estable" es el contexto más frecuente en casos de violencia de género, mientras que la "relación transitoria" se destaca por presentar un daño psíquico más evidente. La denominada "violencia compleja" se observó con mayor frecuencia y se identificó como un factor importante en la presencia de problemas psicológicos. Además, el grupo de mujeres emocionalmente inestables mostró una inestabilidad psicológica total. Como resultado, se concluye que niveles elevados de estabilidad emocional y autoestima son factores que contribuyen a una mayor fortaleza psicológica y una menor vulnerabilidad, lo que favorece una respuesta psicológica menos perjudicial ante eventos de violencia traumática.

De la Colina y Camacho (2016) en su investigación abordaron desde distintas miradas al fenómeno de la violencia de género y cómo se va relacionando con la sociedad y el Estado. La violencia de género no es netamente psicológica, sino también de rango social y por ende del estado, para lograr batallar contra ello no se deben de limitar a acciones sancionadoras sino trabajar con las políticas públicas y socializar de manera amplia e innovadora.

Esta investigación, desde el aspecto metodológico se conforma primero por un análisis de corte teórico y estadístico, la muestra fue considerada por 922 homicidios dolosos de mujeres entre 2005 y 2010.

Los autores concluyen que, si bien se tiene conocimiento, el 50% de los entrevistados mantiene una visión unilateral en materia de conceptualizar violencia de género, contribuyendo a una visión preocupante y que se debe de trabajar ya que se tendrán problemas para atender un fenómeno que está al alza. Por esa razón, para empezar a batallar con este fenómeno de la violencia de género que cada día se incrementa, es sumamente indispensable que los funcionarios públicos involucrados en este problema social tengan toda la información y de esta manera actúen en consecuencia a ello, trabajando de manera coordinada en planes para que esto tenga un cambio radical socializando en políticas públicas que embistan esto desde la raíz.

En esta investigación no pretende usando el término víctima estigmatizar y segregar al género femenino, al contrario, se quiere contribuir y fortalecer el género; es decir quiere hacer referencia como "víctima de" no a que sea una condición constitutiva.

Ámbito Nacional

Pacheco (2015), en su artículo de investigación tuvo como objetivo la determinación de la relación entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja y el clima social familiar. Se dimensionó “relación”, “estabilidad”, “desarrollo” en personas que asisten a centros educativos secundarios, específicamente en el 4to año. A través de un método no transeccional tipo correlacional no experimental, se evaluó a 63 alumnos pertenecientes al 4to año del nivel secundario (28 varones y 35 mujeres), mediante la escala de actitud hacia la violencia contra la mujer en relación con su pareja (Escala VM), y la FES (Escala de clima social familiar de Moos). La investigación arrojó una correlación negativa, no significativa entre la actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y las dimensiones del clima social familiar, concluyendo así, que el clima familiar (según las dimensiones desarrolladas) no incide significativamente en la violencia contra la mujer, siendo este un precedente importante en el estudio de las actitudes hacia la violencia.

En su investigación, Salas (2017) se propuso determinar la relación entre la comunicación interpersonal y la violencia contra la mujer. El estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque descriptivo relacional y un diseño no experimental de tipo transversal. La población objetivo consistió en 1626 alumnas, de las cuales se seleccionó una muestra de 321 alumnas. Los resultados obtenidos indican que la comunicación interpersonal deficiente es el factor principal que contribuye a la violencia contra la mujer. Se encontró que la participación asertiva y la retroalimentación (feedback) son características de la comunicación interpersonal que tienen una gran importancia en las alumnas. Además, se observó que la violencia psicológica es el tipo de violencia más recurrente entre las encuestadas.

En su investigación, Torres (2017) aborda el tema del genocidio contra la mujer, que se refiere al asesinato sistemático y premeditado de un grupo social basado en motivos raciales, políticos o religiosos. El objetivo del estudio fue determinar las diferencias en los casos de violencia contra la mujer en feminicidio en el período de cinco años (2009-2014) en diferentes regiones de Perú.

La metodología utilizada en este estudio fue histórica, descriptiva y experimental. La población de estudio se basó en estadísticas de feminicidios y tentativas de feminicidio recopiladas durante el período mencionado, y la muestra consistió en 1268 casos de feminicidios y tentativas. Los hallazgos de la investigación revelaron evidencia significativa de que existen diferencias significativas en los casos de violencia contra la mujer en feminicidio. Además, se encontró que los casos de feminicidio tienen una mayor incidencia en las regiones de Lima, Arequipa, Moquegua y Tumbes. Estos resultados proporcionan información relevante sobre la distribución geográfica de los casos de feminicidio en Perú y contribuyen a una mejor comprensión de la problemática de la violencia contra la mujer en el país.

En su revisión de la literatura, Vargas (2017) destaca que la violencia no solo tiene un impacto directo en las mujeres, sino también en los miembros de la familia y en personas cercanas a ellas, lo que resulta en consecuencias negativas para su integridad física, emocional y social. Además, se observa una disminución en la calidad de vida y en el desarrollo de las mujeres afectadas, así como la aparición de problemas de salud mental como depresión, baja autoestima y conductas suicidas, entre otros. El artículo realizado por Vargas se basó en una revisión literaria que abarcó un total de 51 estudios. A partir de esta revisión, se llega a la conclusión de que la violencia contra la mujer perpetrada por su pareja es un problema que debe ser considerado como un "problema de salud pública". Además, se destaca que esta violencia tiene efectos negativos en los hijos, según lo evidenciado en los estudios revisados. Estos hallazgos resaltan la importancia de abordar la violencia contra la mujer desde una perspectiva de salud pública, reconociendo sus consecuencias tanto para las mujeres directamente afectadas como para su entorno familiar.

Ventura (2016) manifiesta que la investigación se centra en conocer la eficacia de los procesos de violencia de género, así como la garantía de aplicar los derechos de las víctimas y si están debidamente aplicados según la normativa vigente. El enfoque del estudio fue cuantitativo, nivel descriptivo y explicativo. La muestra fue de 40 unidades de estudio, las cuales fueron evaluadas a través de encuestas y entrevistas a los abogados expertos en materia de familia y a los operadores judiciales, confirmando a través de la sistematización y cuadros

estadísticos que los procesos si son efectivos y ofrecen protección a las víctimas y también tiene tratamiento psicológico; sin embargo, no es totalmente efectiva ya que el monto de indemnización es ínfimo no garantizando lo atravesado en materia de violencia física, psicológica y moral de la mujer víctima (Ventura, 2016).

Ámbito local

En su estudio de investigación, Carmona (2017) se propuso examinar la relación entre las estrategias de afrontamiento y la violencia conyugal en mujeres de la ciudad de Chiclayo. El enfoque metodológico utilizado fue descriptivo correlacional. La muestra estuvo compuesta por 100 mujeres con edades comprendidas entre los 18 y 57 años. Se evaluaron utilizando la Escala de Frydenberg y Lewis, así como el Index of Spouse Abuse de Hudson y McIntosh. Los resultados obtenidos indicaron que existía una relación inversa entre las estrategias de afrontamiento utilizadas por las mujeres y la presencia de violencia física y no física. Específicamente, se observó que el uso de estrategias de afrontamiento centradas en la pasividad y la evasión aumentaba la probabilidad de ser víctima de violencia física y no física. Por el contrario, el uso de estrategias de afrontamiento basadas en la acción se asociaba con una menor probabilidad de experimentar violencia física y no física. Además, se encontró que el 53% de las mujeres evaluadas habían experimentado violencia física intencional, mientras que el 51% había experimentado violencia no física intencional. Estos hallazgos destacan la importancia de considerar las estrategias de afrontamiento utilizadas por las mujeres en situaciones de violencia conyugal, así como la necesidad de promover estrategias de afrontamiento más activas y efectivas para reducir la probabilidad de experimentar violencia.

Cieza y Fernández (2017); en su investigación tuvo como objetivo analizar la influencia del funcionamiento familiar y la violencia escolar. La muestra comprendió 214 estudiantes que cursan tercero y cuarto año de secundaria. De tipo correlacional y de diseño no experimental, se utilizó instrumentos de Escala de Evaluación de Cohesión y Adaptabilidad familiar (FACES IV) y el cuestionario de Violencia Escolar (CUV3). A través del coeficiente de correlación de Spearman se halló una correlación en donde los adolescentes que perciben a su familia como

cohesionada (adecuados lazos afectivos) tiene menos probabilidades de socorrer a actitudes de violencia. Las personas que no tienen vínculo familiar no están relacionadas con las violentas conductas de estudiantes, los estudiantes con familias permisibles y de estructura desorganizada no tienen relación con conductas violentas, asimismo, la percepción de una familia flexible y capaz ayuda a que el adolescente no incurra en conductas violentas; sin embargo, los estudiantes que perciben familias caóticas si se relaciona de manera significativamente con actitudes de violencia física en el lugar de estudio para con sus allegados.

1.3. Teorías relacionadas del tema

La teoría del ciclo de la violencia propuesta por Leonor Walker, habla de que la mujer maltratada no sufre abusos al azar, sino que es un ciclo intencional y constante que engloba 3 fases: la tensión creciente, la agresión y la reconciliación, también llamada luna de miel (AdrFormación, 2019).

En la tensión creciente se encuentra una escala gradual de irritabilidad en el hombre sin motivo aparente comprensible para la mujer, incluyendo violencia verbal y agresión física. Las conductas con frecuencia mostradas son las siguientes: negación o minimización del problema, autoengaño y negación de la condición de la víctima, justificación del comportamiento violento del hombre, resaltado de partes positivas del hombre (AdrFormación, 2019).

En la fase 2, también llamada agresión, es donde se tiene lugar la violencia en todas sus variables y es la fase en donde la mujer decide pedir ayuda. Las conductas mostradas con frecuencia son: expectativas de esperanza de cambio en la pareja de manera elevada, sentimientos de culpa de la situación (AdrFormación, 2019).

Finalmente, en la reconciliación, el agresor utiliza formas de manipulación afectiva como el falso arrepentimiento, desapareciendo de manera momentánea la violencia, la tensión. Normalmente esta fase se diluye hasta que el agresor toma conductas agresivas nuevamente. Las conductas mostradas de manera frecuente son: la justificación y la resignación (AdrFormación, 2019).

En todas las fases el agresor intentará mantener la negación a través de tácticas como la minimización, la racionalización y la justificación (AdrFormación, 2019).

La escala de evaluación del tipo y fases de la violencia de género (EETFVG) tiene como objetivo evaluar en escala el tipo y fases del maltrato, así como también las creencias que tienen las mujeres con respecto a la violencia de género y sobre la educación en este ámbito. A través de revisiones bibliográficas, abarcar la problemática social del maltrato fue el enfoque principal (AdrFormación, 2019).

A través de la lluvia de ideas, se propusieron ítems que posteriormente, con ayuda de jueces, se depuraron en 102, gracias a la Técnica del Grupo Nominal con ayuda de la aplicación del programa estadístico ssps, se depuraron el 25% ítems que son los más valorados y finalmente el resto fueron elegidos a través del sistema de puntuación por orden según el criterio de la Técnica del Grupo Nominal.

Las respuestas están valoradas en escalas del 0 al 4, donde 0 es “nada/nunca” y 4 es “siempre” de acuerdo con la ausencia o presencia de las conductas violentas. Por esta razón la escala pretender medir variables tales como comportamientos físicos, psicológicos, de comunicación, de respeto propio y mutuo, incluyendo las fases que se desarrollan con la violencia y las creencias que tienen que ver con la educación recibida, con la finalidad de prevenir la violencia y dar pautas educacionales.

Son 28 preguntas relacionadas con la experiencia en materia de violencia contra la mujer y las más destacadas para esta investigación son las siguientes:

- Me pega sin motivo aparente
- Considero violencia el hecho de que me empujen (aunque no caiga/ si me caigo)
- Tengo relaciones sexuales con mi pareja, aunque no quiero
- Me he alejado de mis amistades
- Me he alejado de mi familia
- Él decide por mi

- Trato de ocultar los “moretones”
- Vigila mis actos
- Me siento culpable de lo que pasa
- Considero que hay malos tratos, aunque no me ponga una mano encima
- Me asustan sus miradas
- El arrepentimiento de él colabora en mi sentimiento de culpa
- He tenido relaciones sexuales a la fuerza
- Me pega sin motivo (Jara y Romero, 2009).

La escala de relaciones interpersonales tiene como finalidad medir la relación de las actividades y su desenvolvimiento con el día a día. La escala se mide en 3 alternativas:

- Nunca: En donde las relaciones interpersonales están no aprovechadas en las contribuciones de las ideas
- A veces: Donde las relaciones interpersonales están intentando mejorar sus vías de comunicación y de productividad, pero existiendo áreas de mejora.
- Siempre: Donde las relaciones interpersonales son totalmente productivas, las personas están conformes con sus estilos de vidas y, por ende, con sus relaciones sociales.

Consta de 12 ítems, los cuales hacen mención acerca de la capacidad de relacionarse de manera efectiva, de la facilidad de expresión sobre el pensamiento, del interés social y humano, de la tolerancia y sus actitudes para con los demás, el sentido del humor con el entorno, la facilidad de establecer vínculos amicales, de la empatía, de la crítica constructiva, de la ayuda para la resolución de problemas, de la cordialidad en cada relación amical y de la comunicación asertiva (Gamarra, 2016).

Marco conceptual

Definiciones de violencia

La OMS (2003) lo define como: “uso deliberado de la potencia o el poderío corporal, habituado o como coacción, frente a uno mismo, otro individuo o un

conjunto o colectividad, que produzca o tenga diversas posibilidades de ocasionar contusiones, muerte, daños psíquicos, obstáculos del proceso o necesidades” (pg.5).

Anicama (1989) precisó la conducta violenta como:

“una respuesta de alta magnitud, y específicamente adquirida por procesos de control discriminativo de estímulos por modelado de conductas y reforzamiento positivo que moldea la conducta; mantenida y fortalecida por alguna clase de programa de reforzamiento concurrente”. Hace un énfasis en los factores ambientales, sin embargo, no niega sino más bien integra donde sea necesario los componentes fisiológicos, bioquímicos y sociales, pero no los hereditarios (pág. 112).

Anicama (1998) también plantea que: “La agresión es una, variedad de contestación psicosocial, ante provocaciones sociales aversivos y frustrantes; esto representa un grupo de réplicas de factores y un grupo de sucesos provocaciones en interacción, procediendo a otro nivel de actitud de la organización” (pág. 112).

Violencia contra la mujer

Es lamentable constatar que el hogar, que debería ser un ambiente de amor, apoyo y satisfacción de las necesidades básicas del ser humano, sea el escenario más evidente de violencia que experimentamos. El hogar se convierte en un espacio propicio para situaciones cotidianas y repetitivas de violencia, donde se humilla y maltrata a las víctimas, aprovechando la posición de sometimiento que tienen ante las acciones de los agresores. Éstos utilizan diversos medios para ejercer el control, como la fuerza física, la manipulación emocional, el control económico o social, o el encierro. La familia, como unidad cerrada, se presta para la reproducción de patrones de violencia y sometimiento que afectan a las mujeres en particular.

Una de las características más significativas de la violencia familiar es el abuso de autoridad en las relaciones interpersonales. Lamentablemente, las personas que sufren las consecuencias de este abuso son las más vulnerables en el hogar: mujeres, niños y ancianos. Es común que estos individuos sean los

primeros afectados por el abuso y la violencia que se ejerce en el ámbito doméstico, debido a su posición de menor poder y capacidad para defenderse. La falta de equidad y el exceso de control por parte de los agresores, pueden generar graves daños en la salud emocional y física de las víctimas, así como en las relaciones familiares y la convivencia en el hogar (Corsi, 1994).

La familia es una institución social que ha perdurado a lo largo del tiempo debido a la rigidez y profundidad de sus raíces. Sin embargo, en algunas ocasiones, esta rigidez ha sido utilizada como una forma de ejercer poder sobre los miembros más vulnerables, especialmente las mujeres, y se ha convertido en una barrera para el pleno ejercicio de sus derechos humanos. Esto ha limitado su capacidad para desarrollarse en todos los ámbitos de la vida y ha obstaculizado su capacidad para disfrutar de una vida plena y satisfactoria (Amnistía Internacional, 2004).

La violencia de género no surge de eventos aislados, sino que se arraiga en patrones culturales y estereotipos de género que normalizan la violencia como una herramienta de control y poder sobre las mujeres. Estos patrones se manifiestan en comportamientos físicos, sexuales y emocionales excesivos y desmedidos, que perpetúan la violencia como un entorno práctico para ejercer poder sobre las mujeres (Universidad Ricardo Palma, 2017).

Violencia familiar

Una de las ideas más aceptadas que concibió el Consejo de Europa (1985) es la siguiente:

“Es toda acción u omisión cometida en el seno familiar por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia, causando un serio daño al desarrollo de su personalidad”.

En el régimen legal peruano, la derogada Ley de Protección frente a la Violencia Familiar (Ley N° 26260, 1993), precisaba a la violencia familiar como:

“cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción grave y/ o reiterada,

así como violencia sexual, que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia, y entre uno de los convivientes y los parientes del otro hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, en las uniones de hecho”.

En la actualidad, la nueva Ley N° 30364 (2018), en su art. 6° define a la violencia contra la mujer a la actuación o condición que le produzca el fallecimiento, perjuicio o padecimiento físico, erótico o psíquico que se origina en el entorno de una correlación de compromiso, familiaridad o poderío, por acción de un componente a otro del conjunto familiar.

Violencia Psicológica

Según, el Proyecto de Ley 4871 (2010) es todo hecho u dejadez directa o indirecta, que produzca, o que pudiese producir, deterioro sentimental, aminorar la autoestima, lesionar o trastornar el saludable progreso del temple de la mujer u otro componente del conjunto familiar, afrentar o vigilar las actividades, conductas, dogmas y valores de los individuos por intermedio de amenaza, utilización, intimidación, degradación, incomunicación o cualquier nueva actuación que involucre un daño en la salud mental, la libertad, la autoestima o el progreso propio, sin interesar el plazo que demanda para su rehabilitación.

Este patrón de agravio puede ser una respuesta a otras conductas llevadas a cabo por el agresor, que se manifiestan a través de reproches, insultos y amenazas. También implica una desvalorización, donde se menosprecian las opiniones, las tareas e incluso el cuerpo de la víctima. Asimismo, se observa indiferencia, que se caracteriza por una falta total de atención hacia las necesidades emocionales y los estados de ánimo de la mujer.

Violencia física

“La Ley N°30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, en el artículo 8° se establece la definición de violencia física como cualquier acción o comportamiento que provoque daño a la integridad corporal o a la salud de una persona, ya sea individualmente o dentro del ámbito familiar. Esta definición abarca situaciones de maltrato causadas por negligencia, descuido o privación de las necesidades básicas, las cuales pueden ocasionar o tener el potencial de causar daño físico, sin importar el tiempo necesario para su recuperación. (Ley 30364, 2015).

La acción o comportamiento que resulta en daño a la integridad física y la salud puede implicar lesiones corporales, aunque no siempre sean visibles, ya que la violencia física abarca una amplia gama de agresiones. Estas agresiones pueden variar desde empujones y forcejeos hasta lesiones graves que dejan secuelas permanentes o incluso causar la muerte. Algunos ejemplos de estas formas de agresión física incluyen bofetadas, jalones de cabello, intentos de estrangulamiento, torceduras de brazo, golpes de puño, patadas, golpes con objetos, quemaduras, agresión con armas de fuego o armas punzocortantes, e incluso homicidio (Castillo, 2016).

Violencia Sexual

Comprende los delitos de Violación de la Libertad Sexual, Proxenetismo y Ofensas al Pudor Público a los que se refieren en el Libro Segundo, capítulos IX, X, XI del Título IV del Código Penal (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2014). “La Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”.

Ley N° 30364 (2015), reglamenta que son actividades de condición erótico que se ejecutan en contra un individuo sin su anuencia o bajo violencia. Circunscriben hechos que no incluyen introducción o acercamiento corporal alguno, así visualizar elementos porno y aquellos que violen el derecho a las individuos de elegir libremente sobre su vida sensual o reproductiva, a través de coacciones, dominación, uso del forcejeo o amenaza.

Igualmente, el Tribunal Constitucional Peruano (2010) determina que la violencia sexual es:

“una acción que solo puede ser ejecutado por quien revela un particular menosprecio por la dignidad del ser humano, siendo gravemente atentatorio del derecho fundamental a la integridad física, psíquica y moral, y del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, ambos reconocidos en el artículo 2º, inciso 1) de la Constitución Política [...]. Por tanto, la violencia sexual, se refiere a cualquier acto de índole sexual realizado a una persona en contra de su voluntad, ya sea a través de la violencia, amenaza grave, aprovechándose de la situación de vulnerabilidad, imposibilidad de resistir o mediante cualquier otro tipo de coerción.

Violencia económica

“Es la acto u omisión dirigido a causar un deterioro en los capitales económicos o familiares de cualquier sujeto a través de:

- 1) La variación de la propiedad, posesión o pertenencia de sus bienes;
- 2) La detrimento, robo, pérdida, detención o retención ilícita de cosas, instrumentales de labor, documentaciones propias, bienes, valores y herencias personales;
- 3) La restricción de los recursos económicos predestinados a complacer sus escaseces o falta de los medios necesarios para llevar una vida merecida; así como el pretexto de la formalidad de sus compromisos alimenticios;
- 4) La prohibición o vigilancia de sus recursos, así como la recepción de un estipendio pequeño por igual labor, interiormente en el mismo terreno de labor” (Ley N° 30364, 2015). Por ello, se finaliza que:
 - a) Existe violencia económica cuando uno de los componentes de la parentela esgrime el poderío económico para causar un daño a otro;
 - b) Es la característica de violencia por la cual los sacrificados son privados o tienen muy condicionado el manejo del capital, el gobierno de los bienes personales y/o gananciales o mediante acciones delictuosas se ven imposibilitados a emplearlos. Se tiene en consideración la intención, como un componente personal, que valdrá para delinear la relación violenta de la que no violenta. La segunda tiene particularidad

más neutral, estableciendo mayor ahínco en matices legales (Ley N° 29430, 2009).

Hostigamiento Sexual

También denominado acoso sexual es otra de las revelaciones de violencia sexual contra la mujer, son actos reiterados o alusiones orales o físicas de forma sexual, no demandados, ni permitidos, ni ansiados y que van encaminados a dañar la independencia del individuo relacionados con su organismo o sensualidad. Esto induce sensibilidades de intimidación y reduce la seguridad de la acosada en sí misma

En el país, las mujeres cuentan con protección legal gracias a diversos acuerdos que han sido firmados y legitimados por el Estado en años anteriores. A nivel global, se han ratificado los acuerdos alcanzados en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Asimismo, en el año 1993 se decretó la Ley N° 26260, la cual ofrece Protección frente a la Violencia Familiar. Igualmente está inscripto a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convencion de Belem do Para, 1994), la ley ha sufrido cambios sustanciales con la intención de proteger los derechos de las mujeres estropeadas por la violencia familiar. El año 2015 se aprobó la Ley N° 30364, que reglamenta las acciones tanto en la labor de prevención, erradicación, así como para castigar los hechos violentos contra las mujeres o cualquier integrante de la familia. Ampliando su contenido de la ley se precisa que es: “cualquier ejercicio o actuación que les produzca la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psíquico por su condición, ya sea en un ambiente público como privado.”

1.4. Formulación del Problema

¿Existe relación entre la violencia contra la mujer y sus relaciones interpersonales en madres de beneficiarios del programa de justicia juvenil restaurativa, 2021?

1.5. Justificación e importancia del estudio

En la investigación se planteó la hipótesis de que, debido a la falta de referencias nacionales sobre la medición de la violencia contra la mujer, los hallazgos obtenidos podrían ser utilizados como punto de partida para futuras investigaciones en este campo.

La metodología buscó utilizar la Escala de violencia contra la mujer y sus relaciones interpersonales, en el programa justicia juvenil restaurativa, 2021 determinando en parte el problema y los instrumentales confiables. Igualmente, al contar con un instrumento estándar, se podrá evaluar y así ofrecer un análisis eficaz del tipo de violencia contra la mujer y su crueldad, esto podría incidir en la perpetración y elaboración de talleres y programas preventivos tendientes a disminuir en lo posible los casos de violencia contra la mujer hallados en nuestro programa justicia juvenil restaurativa de Chiclayo.

En último lugar, la violencia hacia la mujer tiene notabilidad médica y social, porque, pretende reconocer a una problemática psicosocial concerniente a la violencia que se apoya en los contornos de relaciones sensitivas y de familia. Por ello, el instrumento podría ser aprovechado tanto en las mujeres víctimas de violencia que asisten a cualquier entidad consignada a la vigilancia de la violencia de la mujer con el fin tener prescripción anticipado y su postrera medicación, con el fin de advertir e impedir complicaciones.

1.6. Hipótesis

Hipótesis general:

El nivel de violencia contra la mujer tiene relación con sus relaciones interpersonales, en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa Chiclayo, 2021.

Hipótesis específicas:

HE1: Los niveles de violencia contra la mujer guardan relación con agresiones físicas en el programa justicia juvenil restaurativa de Chiclayo, 2021.

HE2: Los niveles de violencia contra la mujer guardan relación con agresiones psicológicas en el programa justicia juvenil restaurativa de Chiclayo, 2021.

HE3: Los niveles de violencia física contra las mujeres guardan relación con sus relaciones interpersonales en el programa justicia juvenil restaurativa Chiclayo, 2021.

HE4: Los niveles de violencia psicológica contra violencia guardan relación con sus relaciones interpersonales en el programa justicia juvenil restaurativa de Chiclayo, 2021.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivos General

Determinar la relación entre la violencia contra la mujer y sus relaciones interpersonales, en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa Chiclayo, 2021.

1.7.2. Objetivos Específicos

- Identificar los niveles de violencia contra la mujer desde las dimensiones físicas en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo, 2021.
- Identificar los niveles la violencia contra la mujer desde las dimensiones psicológica en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo, 2021.
- Identificar los niveles de comunicación contra las mujeres y sus relaciones interpersonales en el programa justicia juvenil restaurativa de Chiclayo, 2021.
- Identificar los niveles de respeto contra las mujeres y sus relaciones interpersonales en el programa justicia juvenil restaurativa de Chiclayo, 2021.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo de estudio y diseño de Investigación

Tipo de investigación:

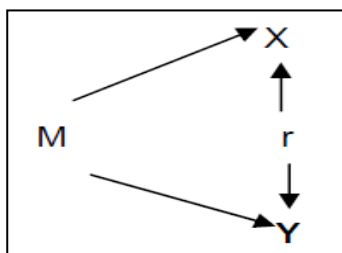
El presente estudio por su finalidad corresponde a una investigación de tipo cuantitativo ya que es dirigido hacia datos que se pueden medir y observar; asimismo determina la correlación entre las variables y objetivación de los resultados por la colaboración de una muestra.

Diseño de investigación

Es de alcance de estudio descriptivo correlacional porque tal como lo plantean Hernández et al., (2014), “tiene como objetivo conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (pág. 93) y diseño no experimental - transversal dado que la investigación que se desarrolla no incluye el manejo de las variables, sino que solo se observan en su ambiente para luego analizarlos.

En este caso, se analizará la influencia de la variable independiente en la dependiente: Violencia Contra la Mujer (independiente) y Relaciones Interpersonales (dependiente).

El esquema del diseño descriptivo correlacional es el siguiente:



M: Muestra

X: Violencia contra la mujer

Y: Relaciones interpersonales

r: Relación

2.2. Población y muestra

2.2.1. Población

El universo se compone de las 40 madres de adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público, ellas tienen característica en común, vivieron o viven dentro de un hogar donde predomina la violencia por parte de su cónyuge o pareja.

2.2.2. Muestra

La técnica empleada para la selección de la muestra fue la muestra no probabilística en la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{N * e^2 + Z^2 * p * q}$$

Donde:

Nivel de confianza: 95% = 1.96

p= Probabilidad a favor: 0.50%

q= Probabilidad en contra: 0.50%

E= Error: 0.05%

Z= Nivel de confianza

n= Muestra

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 40}{40 * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 37$$

La muestra estará constituida por 37 mujeres comprometidas a participar en esta investigación, las cuales oscilan entre 39 y 44 años, y en primera instancia han presentado características de violencia en sus diferentes tipos.

2.2.3. Muestreo

El tipo de muestreo para esta investigación es no probabilístico aleatorio, pues no todas las madres del programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas, y que además reconoce a los discernimientos formulados por el investigador Hernández et al., (2010).

Criterios de inclusión:

- Edad: debe estar entre los 39 a 44 años.

- Madres del programa Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público.

Criterios de exclusión:

Se descartarán de la muestra a las madres que:

- Sus edades sean menos de 39 años o tengan más de 45 años.
- No culminen el cuestionario.
- Las que no deseen colaborar.

2.3. Variables y operacionalización

Tabla 25:

Matriz de operacionalización de variables

| Variables | Definición | | Dimensiones | Indicadores | Técnica e instrumento de recolección de datos |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Conceptual | Operacional | | | |
| Violencia contra la mujer | Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada» (OMS & OPS, 2019). | La violencia contra la mujer será diagnosticada a través de la prueba de “Escala de evaluación del tipo y fase de la violencia de género (EETFVG) (Jara Romero & Romero Felip, 2010) y consta de 28 enunciados | Física | Empujones Golpes Relaciones sexuales forzosas Moretones | Instrumento: “Escala de evaluación del tipo y fase de la violencia de género (eetfvg)” (Jara y Romero, 2010) |
| | | | Psicológico | Miedo Culpabilidad Dependencia Insultos Aislamiento Social | |

| | | | | | | |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Relaciones interpersonales | Según Bisquerra (2003), una relación interpersonal “es una interacción recíproca entre dos o más personas.” Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. | Las relaciones Interpersonales serán diagnosticadas a través de Escala de Relaciones Interpersonales” (Gamarra, M.; 2016) y consta de 11 enunciados | Valores | Comunicación | Respeto | Instrumento: Escala de Relaciones interpersonales” (Gamarra, 2016) |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------|

Nota: Elaboración propia

2.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnica

Se aplicó la técnica de la encuesta, en la cual se emitió el cuestionario de manera presencial, los cuales se hicieron para hacer valer para la recolección de información.

2.4.2. Instrumento: Cuestionario

Se consideró esta herramienta de recopilación de información, por cuanto, consiste en una serie sucesiva y organizada de preguntas, para conocer las respuestas de la evaluación.

El instrumento consta de dos dimensiones, física y psicológica para medir la violencia contra la mujer y una dimensión de valores para medir las relaciones interpersonales, los cuales estos compuestos por 19 ítems, según los indicadores propuestos. La forma de calificación es mediante una escala de tipo Likert, tomando como referencia la escala usada por Jara & Romero (2009).

Tabla 26:

Escala tipo Likert

| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|------------|---------------|--------------|--------------|----------|
| Nada/Nunca | Algunas veces | Muchas veces | Casi siempre | Siempre |

Nota: Elaboración propia en base a la escala de evaluación y relación.

2.4.3. Instrumento: Entrevista

La entrevista formal y estructurada sigue un formato predefinido, en el cual se plantean preguntas cuidadosamente elaboradas y dirigidas a un entrevistado específico, quien responde de manera concreta a lo que se le está preguntando. Por otro lado, para obtener una comprensión más profunda de los conceptos abordados en las respuestas de la encuesta, se llevó a cabo una entrevista consentida y grabada. Estas entrevistas se reflejan en la sección de discusión de los resultados.

2.4.4. Validez:

Para continuar con el recojo de información con los instrumentos de acuerdo con Hernández et al., (2014), “La validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”.

Se usan dos instrumentos, una para cada variable, estos instrumentos ya han sido validados en investigaciones relacionadas al presente tema de investigación.

2.4.5. Confiabilidad:

Por tipo: En el curso del tiempo, es decir obtengo valores distintos en la aplicación de los instrumentos y el autor Hernández recomienda correlacionar los resultados, siendo este el grado en que los instrumentos seleccionados producirán de forma consistente y coherente.

Correlación: Existe relación recíproca y asociación lineal entre dos variables, en este estudio es Violencia contra la mujer y Relaciones interpersonales.

Técnica Kuder – Richardson o coeficiente KR – 20:

Me permite calcular la confiabilidad con una aplicación los instrumentos ya que no requiere el diseño de paralelas y se aplica solo en instrumentos con ítems dicotómicos.

2.5. Procedimientos de análisis de datos.

Para efectos de la investigación se recibió la aprobación por parte del asesor perteneciente a la Universidad Señor de Sipán. La investigación se realizó durante el estado de emergencia nacional por la pandemia del COVID-19 en el Perú (agosto - noviembre 2021). La encuesta se elaboró teniendo en cuenta los objetivos de la investigación.

Método de análisis de datos

Teniendo en cuenta que el presente estudio de investigación fundamenta su metodología en el uso de un descriptivo correlacional, de tipo cuantitativo para una mayor ampliación del tema de investigación, para el análisis estadístico de los datos se empleará la estadística descriptiva e inferencial mediante el programa estadístico SPSS ya que es un programa muy usado en las ciencias sociales por ser de confiabilidad y validez.

Las medidas estadísticas que se utilizarán son:

- Tablas y figuras estadísticas
- Medidas de tendencia central:

Media Aritmética (X):

Esta medida se empleará para obtener el puntaje después de la aplicación del test, es decir se obtiene el valor promedio de la muestra, se simboliza y encuentra únicamente para variables cuantitativas.

Medidas de dispersión:

Coeficiente de Variación (C.V.): Esta medida sirve para determinar el grado de homogeneidad del grupo en estudio que se analiza, se suele expresar en porcentajes, por lo que permite comparar las dispersiones y valorando sus medias positivas.

2.6. Criterios éticos

Tomando en cuenta los aportes del informe Belmont de 1979, el Código de ética para la investigación científica tiene como objetivo establecer el marco conductual en que se desenvuelven los procesos de investigación científica.

El actuar de la investigación, se rigen mediante los siguientes principios:

- a) Protección a las personas: En cualquier investigación, se considera prioritario el bienestar de las personas y no se les trata como meros medios, sino como fines en sí mismos. Por lo tanto, se debe brindar cierto nivel de protección, el cual se determina según el grado de

riesgo al que estén expuestas y la probabilidad de obtener beneficios. En el contexto de la investigación que involucra a personas, es fundamental respetar su dignidad, identidad, diversidad, confidencialidad y privacidad. Este principio implica no solo que las personas que participan como sujetos de investigación lo hagan de manera voluntaria y con acceso a información adecuada, sino también implica el pleno respeto de sus derechos fundamentales, especialmente si se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Con el fin de cumplir con este aspecto, en el presente estudio se utilizaron solo las iniciales del nombre y apellido de las personas involucradas, asegurando así la confidencialidad requerida.

- b) **Beneficencia y no maleficencia:** Es fundamental garantizar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En este sentido, la conducta del investigador se rige por reglas generales que buscan proteger a los sujetos de estudio. Estas reglas consisten en no causar daño, minimizar los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios que puedan obtener. El objetivo principal es asegurar que la participación en la investigación sea segura y que los sujetos involucrados sean tratados con el mayor cuidado posible, teniendo en cuenta tanto los riesgos potenciales como las oportunidades de obtener beneficios significativos.
- c) **Justicia:** El investigador debe ejercer un juicio razonable y tomar las medidas necesarias para garantizar que sus sesgos, limitaciones de capacidad y conocimiento no conduzcan a prácticas injustas. Se reconoce la importancia de la equidad y la justicia al otorgar a todas las personas que participan en la investigación el derecho de acceder a los resultados. Además, el investigador tiene la responsabilidad de tratar de manera equitativa a aquellos que participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados con la investigación. Esto implica asegurar que todos los participantes sean tratados con imparcialidad y respeto, sin discriminación por motivos como raza, género, edad u otras características personales.

- d) Consentimiento informado y expreso: En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto. (Belmont, 1979) “Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación”

2.7 Criterios de Rigor científico

Según Egon y Guba (1979) en “los criterios de credibilidad en la investigación naturalista”; mi investigación reúne los siguientes criterios para la confiabilidad de mi investigación:

Credibilidad: Este criterio incluye la observación persistente, permite identificar cualidades que perseveren o que no sean irrelevantes, también considera que debemos comprobar nuestros avances con los juicios críticos de otros compañeros de la misma especialidad, una triangulación que se refiere a la variedad de fuentes de investigación con las que se puede contrastar la información.

Transferibilidad: Se hace un muestreo teórico que permite aumentar la cantidad de información, lo cual muestra la parte importante y relevante.

Dependencia: Todos los métodos se compensan, uno con el otro, se analizan los datos e interpretaciones, el instrumento depende de la población que se le aplique.

Conformabilidad: Se deben usar en medida de lo posible varios instrumentos y socializar, discutir con otros investigadores, al menos dos fuentes, una técnica indispensable es el ejercicio de reflexión.

III. RESULTADOS

3.1. Análisis y discusión de resultados

Análisis descriptivo:

Tabla 27:

Edad de las mujeres

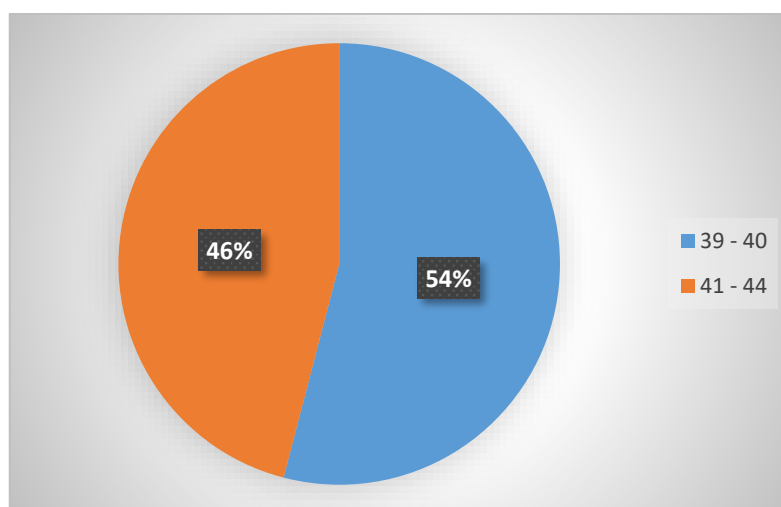
| Edad | Frecuencia | % |
|-------------|-------------------|----------|
| 39 – 40 | 20 | 54,00 |
| 41 – 44 | 17 | 46,00 |
| Total | 37 | 100,00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

En la tabla N° 3, se observa que la edad de las mujeres que oscilan entre los 39 y 40 años representa el 54% de la muestra y las mujeres de entre 41 y 44 presentan el 46% de la población.

Figura 18:

Edad de las mujeres



Nota: Resultados de la tabla N°3

Tabla 28:

Grado de instrucción

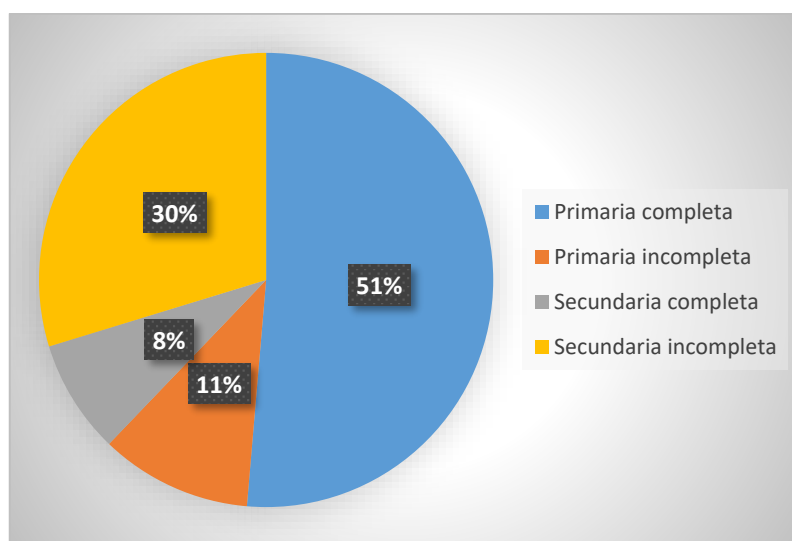
| Grado de instrucción | Frecuencia | % |
|-----------------------------|-------------------|---------------|
| Primaria completa | 19 | 51,36 |
| Primaria incompleta | 4 | 10,82 |
| Secundaria completa | 3 | 8,10 |
| Secundaria incompleta | 11 | 29,72 |
| Total | 37 | 100.00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

En la tabla que antecede, se observa que las mujeres con grado de instrucción de Primaria representan el 51,36% de la muestra siendo el predominante, el 29,72% corresponde a las mujeres con grado de instrucción secundaria incompleta, por otro lado, las mujeres con primaria incompleta alcanzan el 10,82% y con secundaria completa el 8,10%.

Figura 19:

Grado de instrucción



Nota: Resultados de la tabla N°4

Tabla 29:

Situación laboral

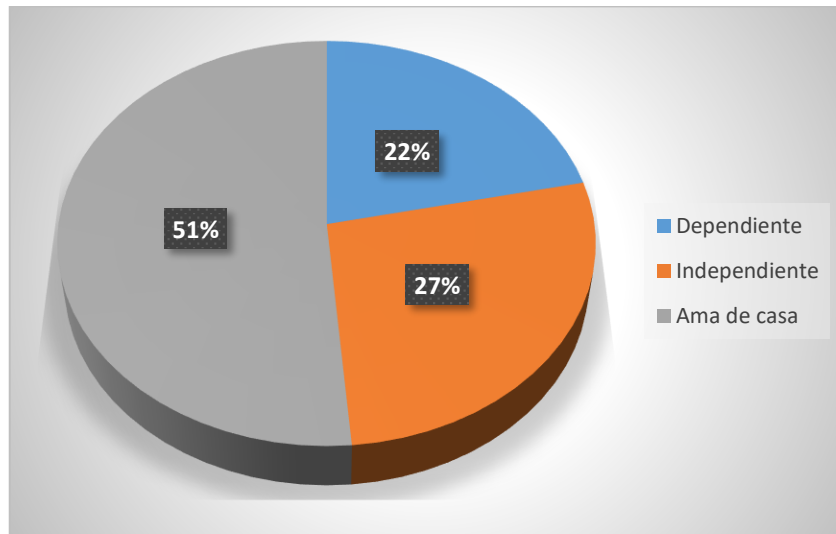
| Situación laboral | Frecuencia | % |
|-------------------|------------|---------------|
| Dependiente | 8 | 21,62 |
| Independiente | 10 | 27,03 |
| Ama de casa | 19 | 51,35 |
| Total | 37 | 100.00 |

Nota: Resultados de encuesta "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

En la siguiente tabla 3, se observa que el 51,35% de las mujeres se dedica a ser ama de casa, por otro lado, el 27,03% de las encuestadas desarrollan labores independientes y finalmente el 21,62% se dedican a labores dependientes.

Figura 20

Situación laboral



Nota: Resultados de la tabla N°5

- **Objetivo:** Describir como se manifiesta la violencia contra la mujer desde las dimensiones físicas en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa. Chiclayo, 2021.

Indicador: Empujones

Tabla 30:

Maltrato sin reacción

| Escala | N° de mujeres en tentativa de empujón | % | N° de mujeres empujadas | % |
|---------------|---------------------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| Nunca | 2 | 5,41 | 0 | 0,00 |
| Algunas veces | 29 | 78,38 | 28 | 75,68 |
| Muchas veces | 6 | 16,21 | 9 | 24,32 |
| Total | 37 | 100.00 | 37 | 100.00 |

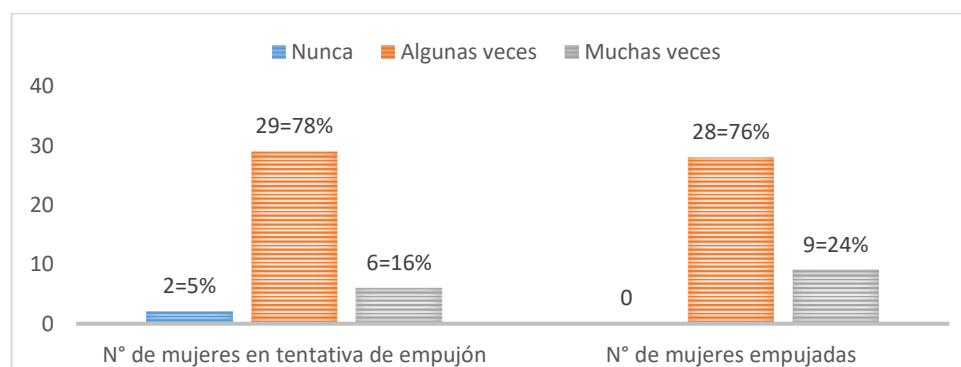
Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

En la tabla 4, se muestra en el ítem de mujeres en tentativa de empujones donde el 78,38% menciona que algunas veces sus parejas estuvieron cerca de empujarlas, el 16,21% muchas veces se encontraron en

una situación de conflicto y el 5,41% indicaron que nunca existió tentativa, sin embargo, el último porcentaje se concretó el empujón; por otro lado, las mismas mujeres fueron víctimas de empujones fueron concretados donde el 75,68% menciona que algunas veces fueron empujadas, el 24,32% manifiesta que muchas veces fueron empujadas por sus parejas. Ambos ítems responden al indicador de empujones.

Figura 21:

Maltrato sin reacción



Nota: Resultados de la tabla N°6

Indicador: Golpes

Tabla 31:

Consecuencias físicas del maltrato

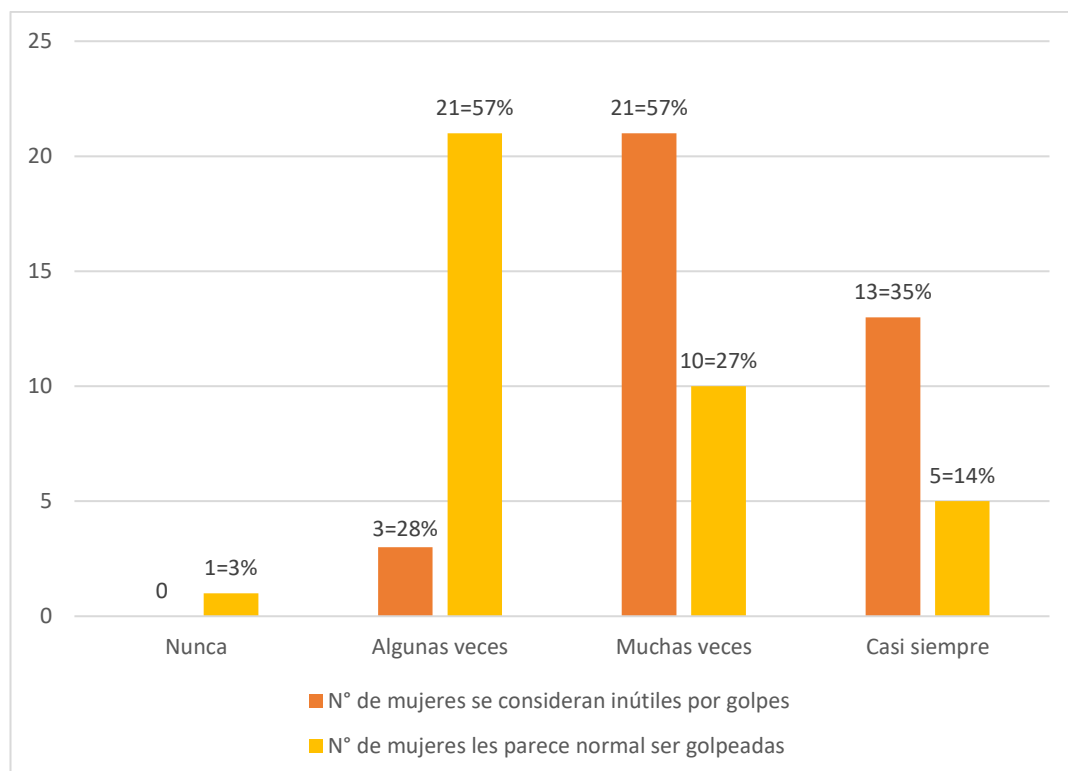
| Escala | N° de mujeres se consideran inútiles por golpes | % | N° de mujeres les parece normal ser golpeadas | % |
|---------------|-------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------|---------------|
| Nunca | 0 | 0,00 | 1 | 2,71 |
| Algunas veces | 3 | 28,11 | 21 | 56,76 |
| Muchas veces | 21 | 56,76 | 10 | 27,02 |
| Casi siempre | 13 | 35,13 | 5 | 13,51 |
| Total | 37 | 100.00 | 37 | 100.00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

En la siguiente tabla y su respectivo gráfico, se muestra el indicador referido al maltrato de la mujer en relación con la consideración de golpes. El 56,76% se sienten inservibles al recibir golpes, el 35,13% casi siempre sienten que son incompetente al ser golpeadas, el 28,11% menciona que solo a veces se sintió inútil después de ser golpeadas por parte de su pareja; por otro lado existen mujeres que sienten que es normal recibir golpes a manos de su pareja o en algunas ocasiones por ser merecedoras manifiestan, que el 56,76% a veces sienten que es natural recibir golpes de su pareja, el 27,02% manifiesta que muchas veces es normal ser golpeadas por su pareja, el 13,51% afirma que casi siempre son merecedoras de golpes por parte de su pareja, sin embargo el 2.71% siendo la población minoritaria que les parece natural ser golpeadas por parte de su pareja o conviviente.

Figura 22:

Consecuencias físicas del maltrato



Nota: Resultados de la tabla N°7

Tabla 32:

Afección hacia una misma

| Escala | N° de mujeres consideran violencia cuando es seguido | % | N° de mujeres considera "quien me quiere no me golpea" | % |
|---------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------|---------------|
| Nunca | 2 | 5,41 | 0 | 0,00 |
| Algunas veces | 23 | 62,16 | 22 | 59,46 |
| Muchas veces | 12 | 32,43 | 8 | 21,62 |
| Casi siempre | 0 | 0,00 | 7 | 18,92 |
| Total | 37 | 100.00 | 37 | 100.00 |

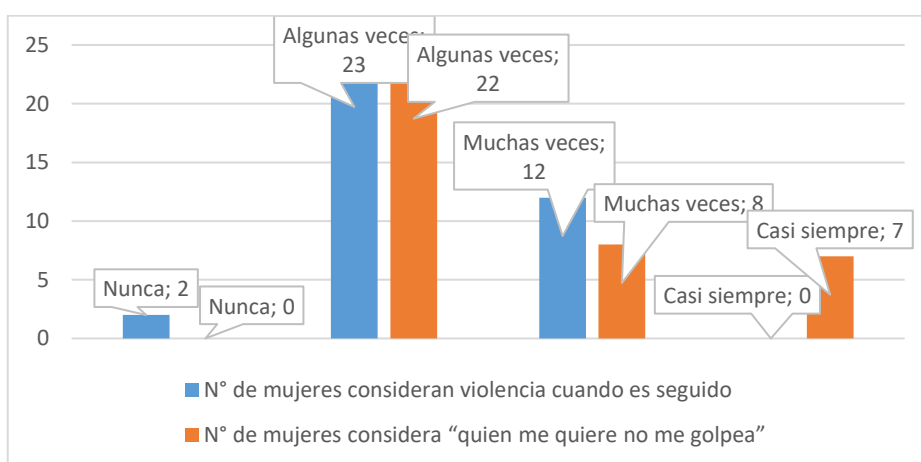
Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

De acuerdo con lo obtenido en la información se visualiza que las mujeres consideran que solo es violencia cuando los indicadores son con frecuencia, siendo el 62,16% algunas veces y la mayoría que manifiesta que,

si los golpes o insultos con continuos solo así es violencia, el 32,43% muchas veces menciona que solo es violencia cuando los golpes o insultos son con constancia, finalmente el 5,41% expresan que es violencia con solo un golpe o un insulto recibidos por su pareja. Por otro lado, en el enunciado “quien me quiere no me golpea”, quienes manifiestan que el 59,46% marcando la frecuencia a veces quienes consideran que cuando son violentadas no se sienten queridas siendo ellas la mayoría, por otro lado, tenemos el 21,62% manifiesta que muchas veces sienten que ellas no son respetadas ni queridas por sus parejas al ser víctimas de violencia, finalmente el 18,92% casi siempre piensa que si las violentan no es sinónimo de amor.

Figura 23:

Afección hacia una misma



Nota: Resultados de la tabla N° 8

Indicador: Relaciones sexuales forzadas

Tabla 33:

Valor corporal no tiene precio

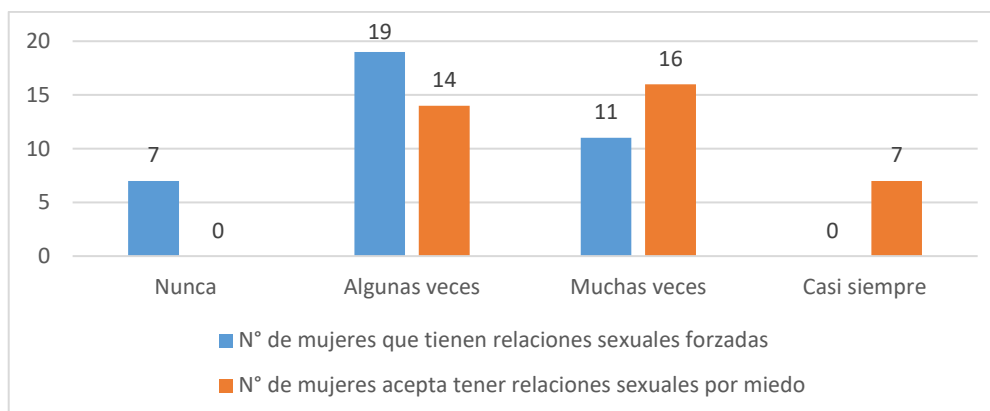
| Escala | N° de mujeres que tienen relaciones sexuales forzadas | % | N° de mujeres acepta tener relaciones sexuales por miedo | % |
|---------------|--------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------|---------------|
| Nunca | 7 | 18,92 | 0 | 0,00 |
| Algunas veces | 19 | 51,35 | 14 | 37,84 |
| Muchas veces | 11 | 29,73 | 16 | 43,24 |
| Casi siempre | 0 | 0,00 | 7 | 18,92 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

Con lo siguiente se obtuvo que, el 51,35% algunas veces las mujeres tuvieron relaciones sexuales forzadas con sus parejas, por consiguiente, el 29, 73% muchas veces de las mujeres tuvieron relaciones sexuales violentadas por su pareja y el 18,92% nunca han tenido relaciones sexuales presionadas por sus parejas. En cuanto a las mujeres que acceden a tener relaciones sexuales por miedo a que su pareja se enoje y recibir acciones violentas dio resultado que el 43,24% muchas veces de las mujeres aceptan tener relaciones sexuales con su pareja, por otro lado, el 37,84% algunas veces las mujeres consienten tener relaciones sexuales por temor, finalmente el 18,92% casi siempre tienen relaciones sexuales por pánico de la reacción de su pareja.

Figura 24:

Valor corporal no tiene precio



Nota: Resultados de la tabla N°9

Indicador: Relaciones sexuales forzadas

Tabla 34:

Culpabilidad y responsabilidad de problemas

| Escala | N° de mujeres con pareja con antecedentes de violencia | % | N° de mujeres acceden a tener relaciones sexuales para evitar malos tratos | % |
|---------------|--------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Algunas veces | 2 | 5,41 | 7 | 18,92 |
| Muchas veces | 22 | 59,46 | 18 | 48,65 |
| Casi siempre | 13 | 35,13 | 12 | 32,43 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

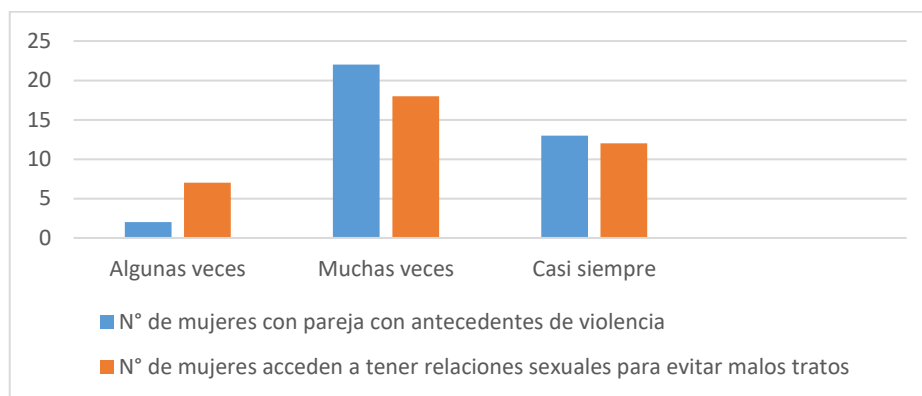
Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

En la anterior tabla se muestra los resultados obtenidos muestran que el 59,46% de mujeres en su mayoría sus parejas tienen antecedentes de casos de violencia de cualquier tipo, también que el 35,13% sus parejas tienen precedente de violencia con sus anteriores parejas, sin embargo el 5,41% tiene referencia que su pareja tuvo actos de violencia, Por otro lado existen casos de mujeres que tienen relaciones sexuales con su pareja para evitar malos tratos por parte de ellos, por lo que se encontró que el 48,65% muchas veces de mujeres acceden a ello, por otro lado el 32,43% casi siempre

acceden a ello, mientras que el 18,92% a veces aceptan tener relaciones sexuales para no tener problemas con su pareja.

Figura 25:

Culpabilidad y responsabilidad de problemas



Nota: Resultados de la tabla N°10

Indicador: Moretones

Tabla 35:

Miedo a la violencia con reciprocidad

| Escala | N° de mujeres son golpeadas sin motivo | % | N° de mujeres ocultan moretones | % |
|---------------|----------------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|
| Nunca | 0 | | 5 | 13,51 |
| Algunas veces | 1 | 2,71 | 4 | 10,82 |
| Muchas veces | 24 | 64,86 | 16 | 43,24 |
| Casi siempre | 12 | 32,43 | 12 | 32,43 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

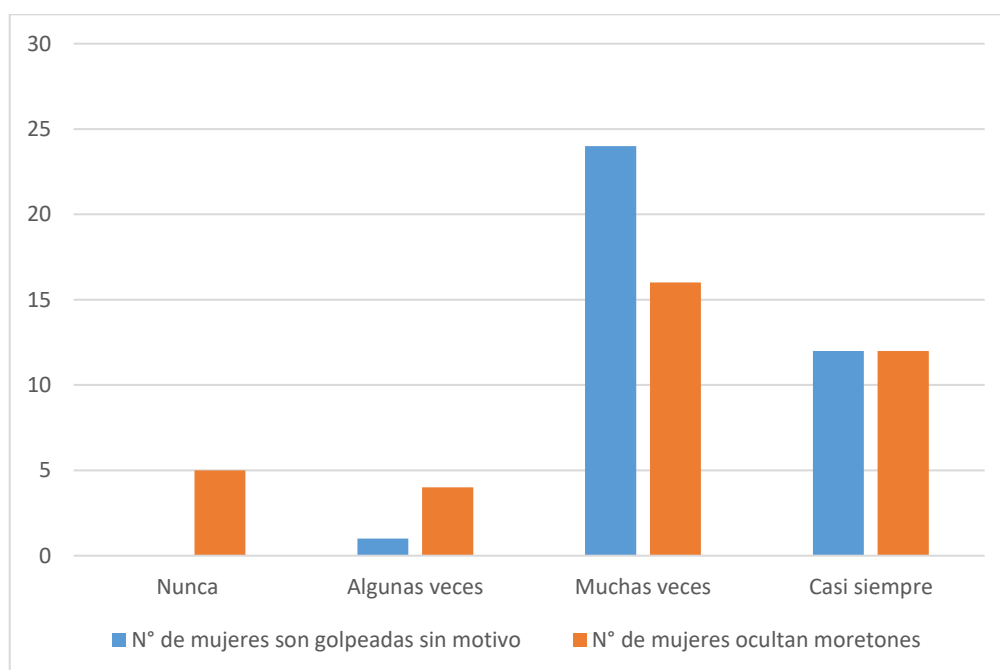
Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

En la presente tabla se encontraron resultados que, el 64,86% muchas veces las mujeres han sido golpeadas sin ningún motivo, por otro lado, el 32,43% menciona que casi siempre son golpeadas sin ningún fundamento, pero el mínimo resultado que se obtuvo fue que el 2,71% manifiesta que a veces es golpeada sin ninguna razón lo cual es alarmante ya que los dos últimos resultados quieren decir que sienten culpa al ser golpeadas tratando

de encontrar excusa por ello. Dado los casos también existen mujeres que tienen huellas en el cuerpo y muchas veces en lugares visibles, se obtuvo que el 43,24% de mujeres que muchas veces ocultan los moretones, por otro lado tenemos que el 32,43% de mujeres que casi siempre esconden los rastros que dejó la violencia en ellas, también tenemos que el 13,51% de mujeres que nunca encubren los moretones que su pareja dejó en ellas, finalmente el 10,82% que algunas veces disimulan la secuela que dejó la violencia física en ellas.

Figura 26:

Miedo a la violencia con reciprocidad



Nota: Resultados de la tabla N°11

- **Objetivo:** Describir como se manifiesta la violencia contra la mujer desde la dimensión psicológica en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo, 2021.

Indicador: Miedo

Tabla 36:*Opciones: callar y morir o hablar y morir.*

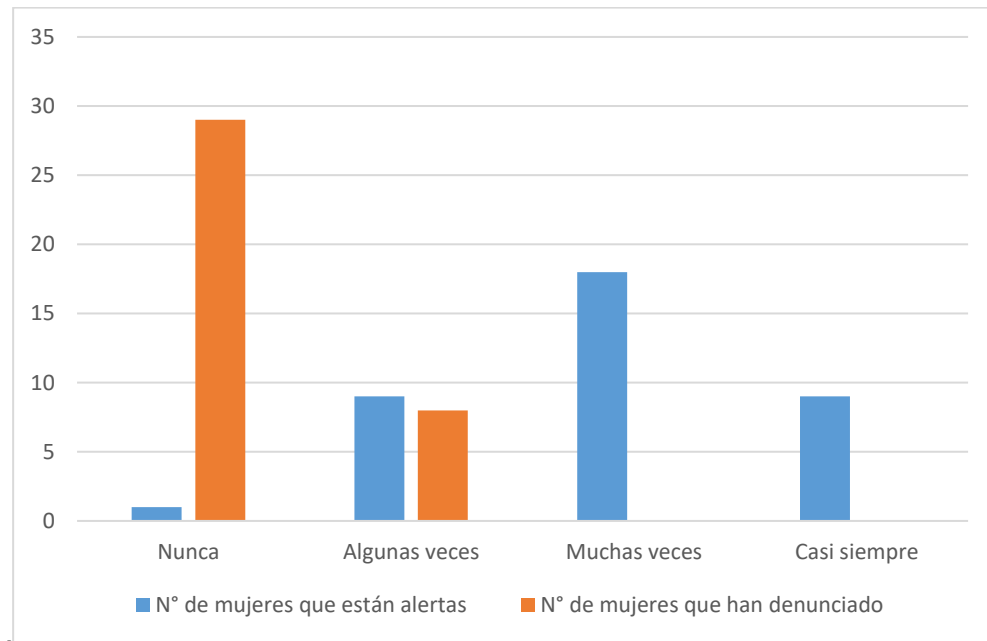
| Escala | N° de mujeres que están alertas | % | N° de mujeres que han denunciado | % |
|---------------|----------------------------------------|---------------|-----------------------------------------|---------------|
| Nunca | 1 | 2,71 | 29 | 78,38 |
| Algunas veces | 9 | 24,32 | 8 | 21,62 |
| Muchas veces | 18 | 48,65 | 0 | 0,00 |
| Casi siempre | 9 | 24,32 | 0 | 0,00 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

Nota: Resultados de encuesta: violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en el programa justicia juvenil restaurativa de Chiclayo, 2021

De acuerdo a los datos expresados, el 48,65% de las mujeres que muchas veces están alertas de los actos de su pareja, el 24,32% de mujeres menciona que casi siempre se encuentran en sobresalto por alguna reacción de su pareja, de la misma forma algunas veces siendo el 24,32% de las mujeres, un tanto de 2,71% nunca se sienten alertas de la conducta de su pareja; por otro lado muestra un pequeño porcentaje de mujeres que han denunciado, ya que el 78,38% de mujeres nunca han denunciado y el 21,62% algunas veces han denunciado sin embargo no han continuado el proceso de la misma.

Figura 27:

Opciones: callar y morir o hablar y morir.



Nota: Resultados de la tabla N°12

Indicador: Miedo

Tabla 37:

Defensa por la vida e independencia

| Escala | N° de mujeres que estudian o trabajan fuera de casa | % | N° de mujeres que son vigiladas por su pareja | % |
|---------------|-----------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------|---------------|
| Nunca | 9 | 24,32 | 0 | 0,00 |
| Algunas veces | 23 | 62,16 | 22 | 59,46 |
| Muchas veces | 5 | 13,52 | 10 | 27,03 |
| Casi siempre | 0 | 0,00 | 5 | 13,51 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

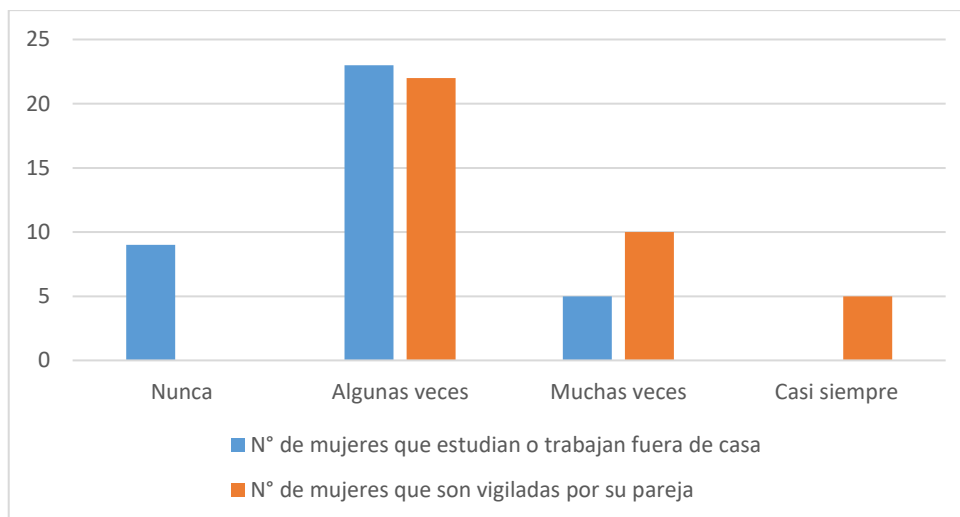
Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

De acuerdo con los datos obtenidos en la siguiente tabla N° 11, se puede observar que el 62,16% trabajan o estudian a veces fuera de casa, el

24,32% nunca puede estudiar o trabajar fuera de casa, por otro lado, el 13,52% muchas veces logran estudiar o trabajar fuera de casa, por otro lado, tenemos que el 59,46% de mujeres son vigiladas por parte de su pareja, el 27,03% muchas veces son vigiladas y el 13,51% casi siempre.

Figura 28:

Defensa por la vida e independencia



Nota: Resultados de la tabla N°13

Indicador: Culpabilidad

Tabla 38:

Sentimiento de valentía y libertad

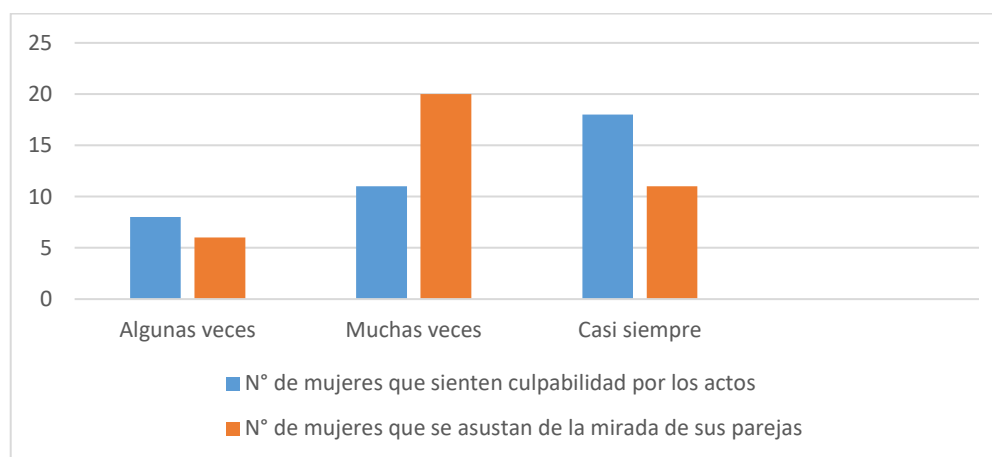
| Escala | N° de mujeres que sienten culpabilidad por los actos | % | N° de mujeres que se asustan de la mirada de sus parejas | % |
|---------------|------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------|---------------|
| Algunas veces | 8 | 21,62 | 6 | 16,22 |
| Muchas veces | 11 | 29,73 | 20 | 54,05 |
| Casi siempre | 18 | 48,65 | 11 | 29,73 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

De acuerdo con el resultado de la tabla N° 12, el 48,65% de las mujeres casi siempre sienten culpabilidad por los actos que tienen sus parejas, mientras que el 29,73% muchas veces se sienten responsables, y el 21,62% a veces tienen culpabilidad por los actos de su pareja. Por otro lado, están la mujer donde el 54,05% muchas veces se sienten asustadas por la mirada atemorizante de su pareja, el 29,73% casi siempre se sienten miedo por la mirada de su pareja y el 16,22% algunas veces sienten temor por la mirada de su pareja.

Figura 29:

Sentimiento de valentía y libertad



Nota: Resultados de la tabla N°14

Indicador: Dependencia

Tabla 39:

Violencia dentro de un corazón

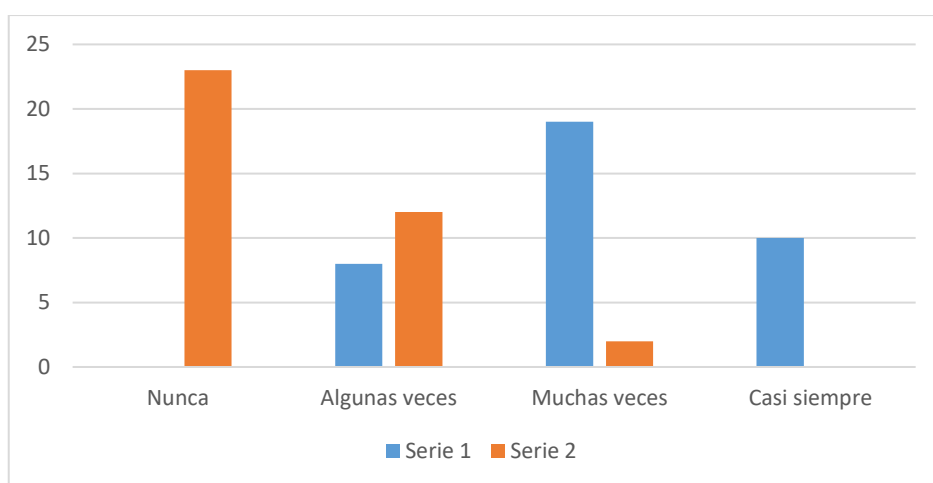
| Escala | N° de mujeres que dependen de las decisiones de sus parejas | % | N° de mujeres que cuidan de su aspecto | % |
|---------------|-------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------|---------------|
| Nunca | 0 | 0,00 | 23 | 62,16 |
| Algunas veces | 8 | 21,62 | 12 | 37,43 |
| Muchas veces | 19 | 51,35 | 2 | 5,41 |
| Casi siempre | 10 | 27,03 | 0 | 0,00 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

De acuerdo a los datos obtenidos en la siguiente tabla N° 13, el 51,35% de las mujeres muchas veces se sienten dependientes de las decisiones de su pareja, en tanto el 27,03% casi siempre las mujeres son dependientes a su pareja en la toma de decisiones y el 21,62% algunas veces se encuentran dependiente de su pareja en las decisiones; por otro lado también hay mujeres que aún cuidan su aspecto aunque el resultado es bajo, siendo el 62,16% nunca cuidan su aspecto, el 37,43% algunas veces conservan su aspecto y finalmente el 5,41% muchas veces mantienen su aspecto cuidadoso.

Figura 30:

Violencia dentro de un corazón



Nota: Resultados de la tabla N°15

Indicador: Insultos

Tabla 40:

Agresión física, pero nunca verbal

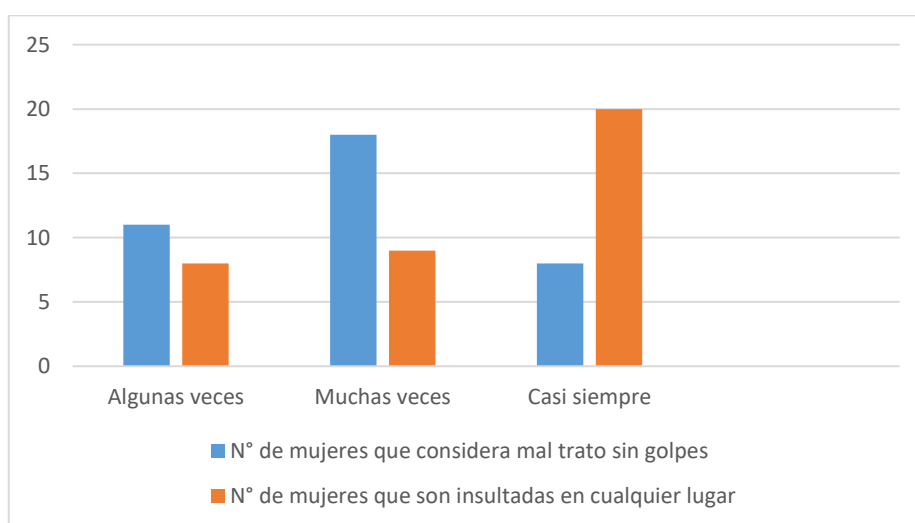
| Escala | N° de mujeres que considera maltrato sin golpes | % | N° de mujeres que son insultadas en cualquier lugar | % |
|---------------|-------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------|-------|
| Algunas veces | 11 | 29,73 | 8 | 21,62 |

| | | | | |
|--------------|-----------|---------------|-----------|---------------|
| Muchas veces | 18 | 48,65 | 9 | 24,32 |
| Casi siempre | 8 | 21,62 | 20 | 54,06 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

De acuerdo a los resultados obtenidos se observa que el 48,65% muchas veces las mujeres manifiestan que aunque no reciban golpes de la misma forma sienten que es maltrato, asimismo el 29,73% algunas veces las mujeres consideran que también es maltrato sin golpes mientras existan insultos, también el 21,62% casi siempre manifiesta que es maltrato aunque solo sean insultos; por otro lado el 54,06% casi siempre las mujeres son insultadas en cualquier lugar en el que se encuentren, mientras que el 24,32% muchas veces son agredidas psicológicamente con insultos en cualquier lugar, finalmente el 21,62% algunas veces son insultadas en cualquier lugar.

Figura 31:
Agresión física, pero nunca verbal



Nota: Resultados de la tabla N° 16

Indicador: Aislamiento Social

Tabla 41:

Violencia de género, tolerancia cero

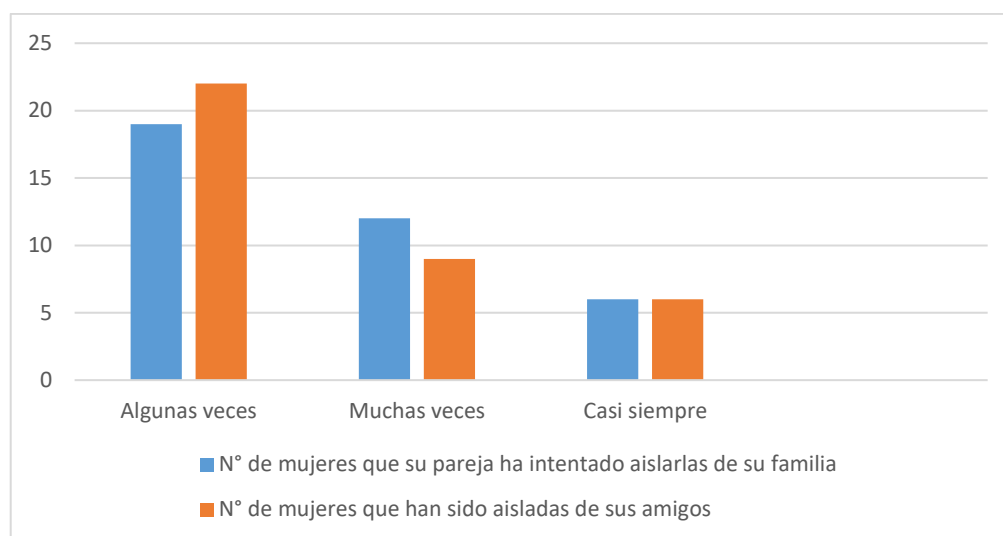
| Escala | N° de mujeres que su pareja ha intentado aislarlas de su familia | % | N° de mujeres que han sido aisladas de sus amigos | % |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------|---------------|
| Algunas veces | 19 | 51,35 | 22 | 59,46 |
| Muchas veces | 12 | 37,43 | 9 | 24,32 |
| Casi siempre | 6 | 16,22 | 6 | 16,22 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

De acuerdo a los resultados obtenidos se muestra que el 51,35% de las mujeres algunas veces han sido víctimas de intento de aislamiento con su familia, pero sin concretarlo, mientras que el 37,43% siendo muchas veces quienes han tenido momentos que sus parejas han intentado aislarlas de su familia, asimismo el 16,22% de mujeres casi siempre su pareja intenta aislarlas de sus seres queridos. Por otro lado, están las mujeres que no solo están con parejas que "intentan" aislarlas de sus familiares, sino que logran ser aisladas de sus amigos y entorno, dado ello se observa que el 59,46% algunas veces son alejadas de sus amigos, asimismo el 24,32% de ellas muchas veces son aisladas de sus amigos, finalmente está el 16,22% de mujeres casi siempre son aisladas de su entorno social por parte de su pareja.

Figura 32:

Violencia de género, tolerancia cero



Nota: Resultados de la tabla 17

Indicador: Aislamiento Social

Tabla 42:

Amar con libertad.

| Escala | N° de mujeres que se sienten solas | % | N° de mujeres que se les impide ver a su familia | % |
|---------------|------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------|---------------|
| Nunca | 1 | 2,70 | 0 | 0,00 |
| Algunas veces | 5 | 13,51 | 22 | 59,46 |
| Muchas veces | 13 | 35,13 | 8 | 21,62 |
| Casi siempre | 18 | 48,66 | 7 | 18,92 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

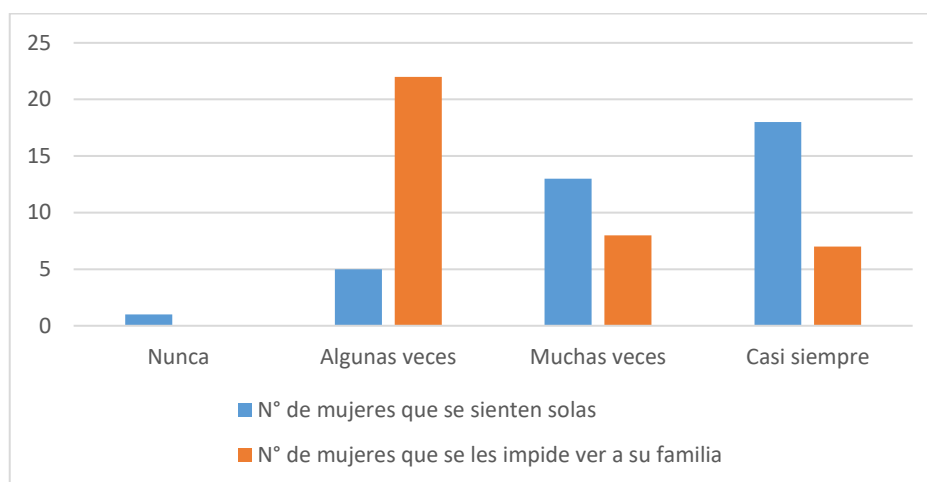
Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021".

En la siguiente tabla se puede observar que el 48,66% de mujeres casi siempre se sienten solas en su ambiente, asimismo el 35,13% de mujeres muchas veces sienten soledad a pesar de tener a su pareja e hijos, también

se observa que el 13,51% de mujeres algunas veces se sienten solas en algunos momentos, como el 2,70% de mujer siendo el más bajo que nunca se siente sola por la compañía de sus hijos y pareja. Por otro lado, el 59,46% son mujeres que algunas veces son impedidas de ver a sus familiares, el 21,62%, muchas veces las mujeres son aisladas de su familia, finalmente el 18,92% casi nunca aquellas mujeres son impedidas de ver a su familia.

Figura 33:

Amar con libertad



Nota: Resultados de la tabla N° 18

- **Objetivo:** Analizar cómo se ve afectada la comunicación de las mujeres víctimas de violencia en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo, 2021.

Tabla 43:

Afirmaciones positivas o negativas sin rebote

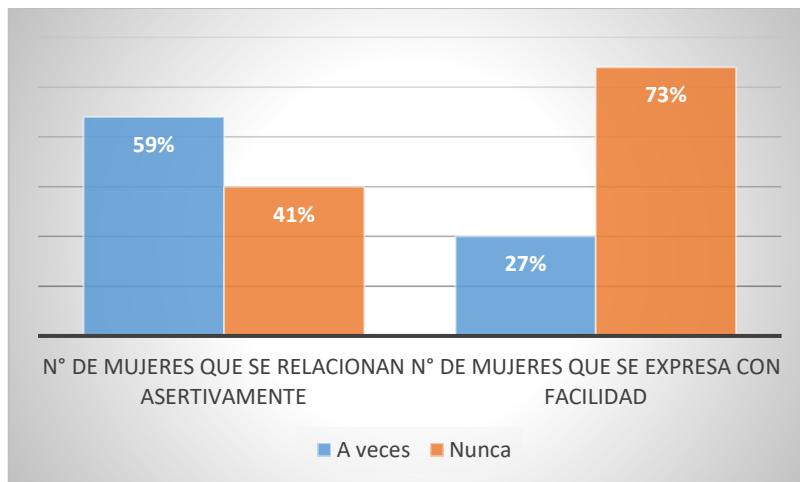
| Escala | N° de mujeres que se relacionan asertivamente | | N° de mujeres que se expresa con facilidad | |
|---------|-----------------------------------------------|--------|--------------------------------------------|--------|
| | N° | % | N° | % |
| A veces | 22 | 59,46 | 10 | 27,03 |
| Nunca | 15 | 40,54 | 27 | 72,97 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

De acuerdo con los resultados obtenidos se observa que el 59,46% de las mujeres algunas veces logran relacionarse con otras personas, asimismo el 40,54% nunca pueden relacionarse o desenvolverse con otras personas; por otro lado, tenemos que el 72,97% de mujeres que nunca se expresan con facilidad y finalmente el 27,03% de mujeres que se expresan con facilidad.

Figura 34:

Afirmaciones positivas o negativas sin rebote



Nota: Resultados de la tabla N°19

Tabla 44:

Determinación de calidad de nuestras vidas

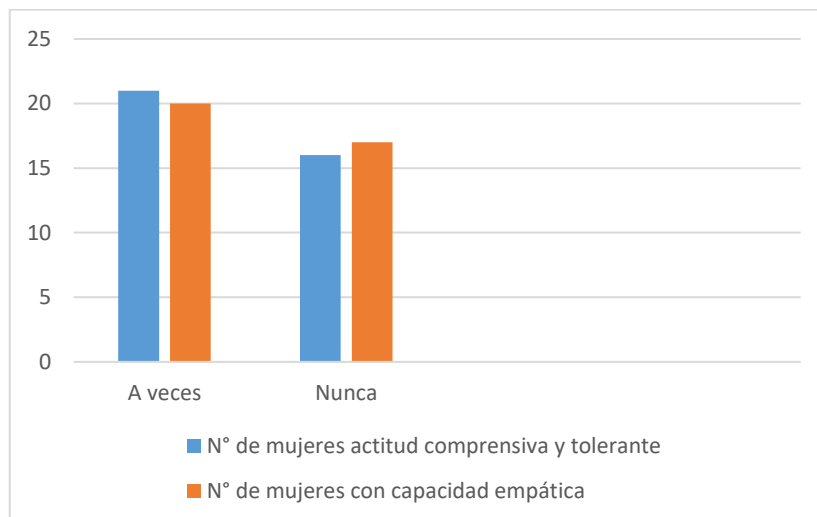
| Escala | Nº de mujeres actitud comprensiva y tolerante | % | Nº de mujeres con capacidad empática | % |
|---------|-----------------------------------------------|--------|--------------------------------------|--------|
| A veces | 21 | 56,76 | 20 | 54,05 |
| Nunca | 16 | 43,24 | 17 | 49,95 |
| Total | 37 | 100.00 | 37 | 100.00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

De acuerdo con el resultado obtenido se encontró que el 56,76% algunas veces se muestran con actitud comprensiva y tolerante, asimismo el 43,24% de mujeres nunca se encuentran con actitud comprensiva ya que suelen desesperarse fácilmente, por otro lado, el 54,05% de mujeres se sienten algunas veces con capacidad empática, así como el 49,95% de mujeres nunca se encuentran con capacidad empática.

Figura 35:

Determinación de calidad de nuestras vidas



Nota: Resultados de la tabla N° 20

Tabla 45:

Cicatrices psicológicas comparadas con las cicatrices físicas.

| Escala | N° de mujeres con sentido del humor | % | N° de mujeres se relacionan con amigos fácilmente | % |
|----------------|-------------------------------------|-------|---------------------------------------------------|-------|
| A veces | 21 | 56,77 | 24 | 64,86 |

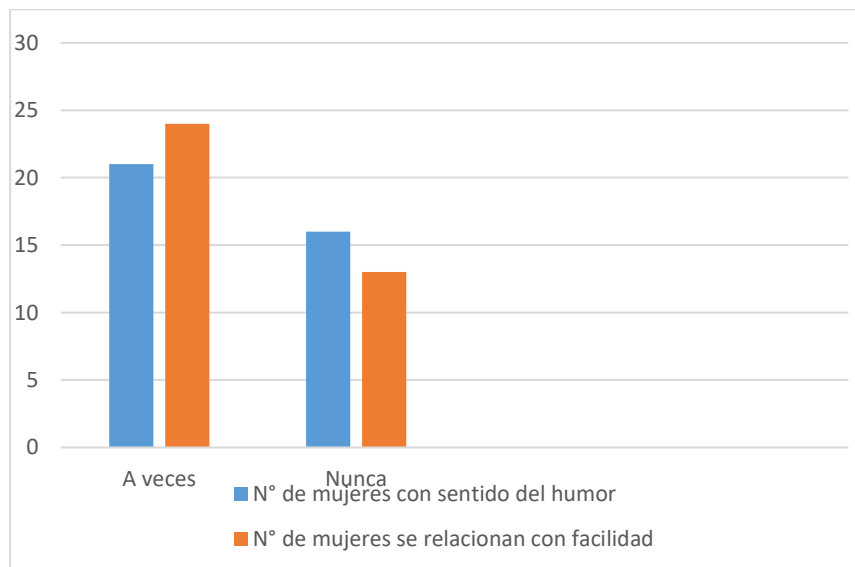
| | | | | |
|--------------|----|--------|----|--------|
| Nunca | 16 | 43,24 | 13 | 35,14 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

De acuerdo con lo obtenido se muestra que el 56,77% de las mujeres algunas veces tienen sentido del humor al comunicarse, asimismo el 43,24% de las mujeres nunca tienen sentido del humor al comunicarse, por otro lado, el 64,86% de mujeres algunas veces se relacionan con facilidad con otros miembros de su familia, finalmente el 35,14% de mujeres nunca se logran relacionar con los demás integrantes de su familia.

Figura 36:

Cicatrices psicológicas comparadas con las cicatrices físicas



Nota: Resultados de la tabla 21

- **Objetivo:** Analizar cómo se afectada el respeto hacia sí mismas y en su entorno, en las mujeres víctimas de violencia en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo, 2021

Tabla 46:

Autoestima y valía ante otros

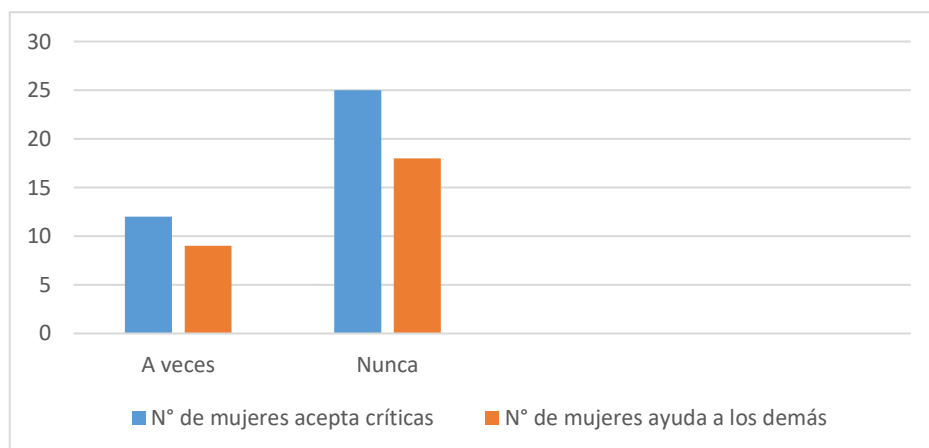
| Escala | N° de mujeres acepta críticas | % | N° de mujeres que ayuda a los demás | % |
|----------------|------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------|----------|
| A veces | 12 | 32,43 | 9 | 24,32 |
| Nunca | 25 | 67,57 | 28 | 75,68 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

De acuerdo con los resultados obtenidos se muestra que el 32,43% de las mujeres algunas veces aceptan críticas de manera positiva, asimismo el 67,57% de las mujeres nunca aceptan críticas, de este modo siendo la mayoría; por otro lado, el 24,32% de las mujeres algunas veces disfrutaban ayudar a los demás y finalmente el 75,68% de las mujeres nunca suelen ayudar a los demás siendo este el resultado mayor.

Figura 37:

Autoestima y valía ante otros



Nota: Resultados de la tabla N°22

Tabla 47:

Sobrevivencia después de padecimiento de violencia

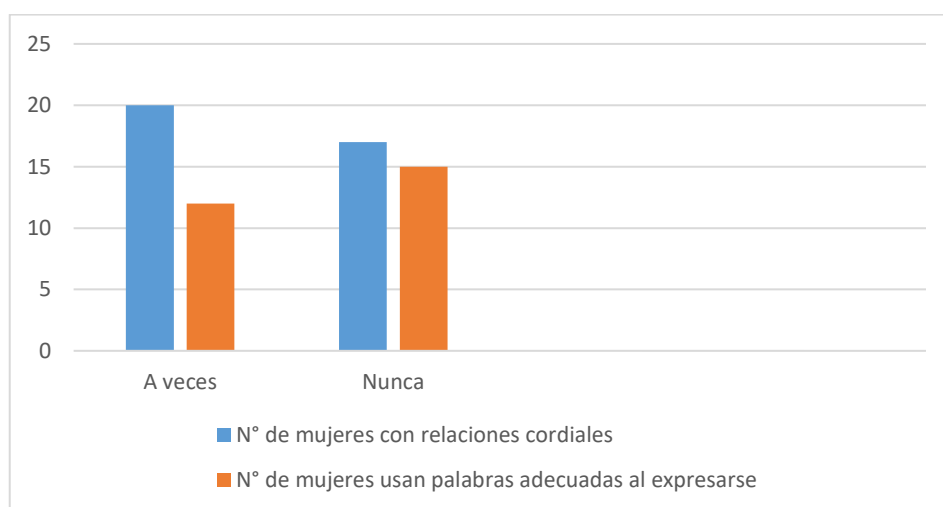
| Escala | N° de mujeres con relaciones cordiales | % | N° de mujeres usa palabras adecuadas para expresarse | % |
|---------------|-----------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------|---------------|
| A veces | 20 | 54,05 | 12 | 32,43 |
| Nunca | 17 | 45,95 | 25 | 67,57 |
| Total | 37 | 100,00 | 37 | 100,00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

De acuerdo con lo obtenido se observa que el 54,05% de las mujeres algunas veces se relacionan de manera cordial con su comunidad, asimismo como el 45,95% de mujeres se expresan cordialmente con su entorno; por otro lado, el 67,57% de las mujeres nunca usan palabras adecuadas para expresarse con sus amigos y/o familiares, finalmente el 32,43% de mujeres algunas veces usan palabras adecuadas al momento de expresarse.

Figura 38:

Sobrevivencia después de padecimiento de violencia



Nota: Resultados de la tabla N° 23

Tabla 48:

Mentalidad después de padecimiento de la violencia

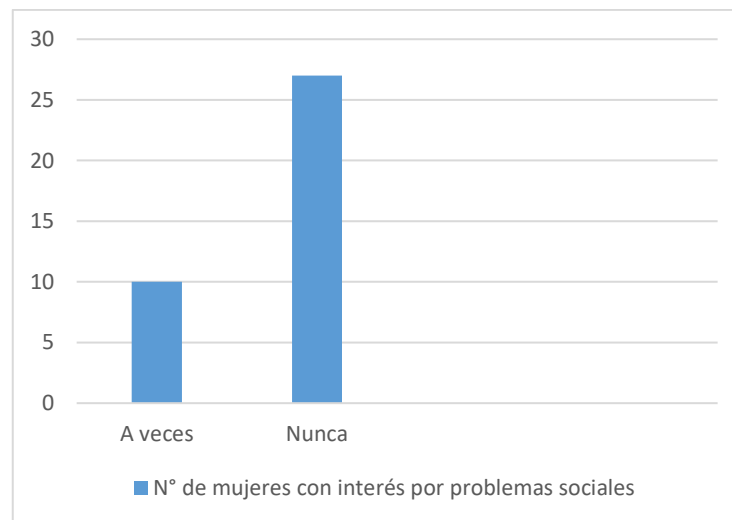
| Escala | N° de mujeres con interés por problemas sociales | % |
|---------------|---------------------------------------------------------|---------------|
| A veces | 10 | 27,02 |
| Nunca | 27 | 72,98 |
| Total | 37 | 100,00 |

Nota: Resultados de encuesta: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa justicia juvenil restaurativa - Chiclayo, 2021"

De acuerdo con el resultado obtenido muestra que el 72,98% de las mujeres nunca muestran interés por los problemas sociales que acontecen en la actualidad, sin embargo, existe un pequeño porcentaje de mujeres siendo el 27,02% que algunas veces muestran interés por los problemas sociales.

Figura 39:

Mentalidad después de padecimiento de la violencia



Nota: Resultados de la tabla 24

3.2. Discusión de resultados

La discusión de resultados admite mostrarse conforme con las condiciones de fortalezas y debilidades que contribuyen en la exposición, los resultados explican los logros obtenidos según la variable trabajada. Por ello, existe relación y argumentos concretos de los datos conseguidos.

Teniendo como primer objetivo específico de este estudio de investigación describir como se manifiesta la violencia contra la mujer desde la dimensión física en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa, se realizó un análisis y aplicación de una “Escala de evaluación del tipo y fase de la violencia de género (eetfv)” Jara and Romero, a la muestra quienes la conforman mujeres de edades entre 35 y 46 años.

Teniendo como indicador inicial empujones, por lo que se obtuvieron resultados como se aprecia en las tablas y gráficos del N° 4 al N° 9, donde predomina que las mujeres que son víctimas de tentativa de empujones son en su mayoría dando como resultado 78,38%, por consiguiente, está que el 75,68% en su mayoría son mujeres que son empujadas, es decir que este tipo de violencia que se menciona es concretado.

“Cuando la relación empezó con él teníamos una relación como cualquiera, pero de un momento a otro de broma en broma me sacaba del baño a empujones porque él quería entrar, pero luego cuando yo me demoraba mucho en el baño o en el espacio que él quería usar se enojaba y ya me sacaba con furia y empujones, señorita” M C, 37 años.

Este indicador se relaciona con la Teoría del instinto (Lorenz, 1963; Gill, 1986), los seres humanos tienen instinto innato a tener conductas agresivas que se desarrolla hasta que se manifieste inevitablemente. Este instinto puede ser expresado de forma directa violentando a otro ser humano.

Según el autor Lorenz, todos tenemos instinto a tener conductas agresivas, sin embargo, somos nosotros personas con capacidad de pensar, analizar y tomar decisiones, sin dejarnos llevar solo por impulsos, de este modo no cabe excusa de no lograr controlar las acciones. Dicho esto, todas

las personas tenemos al menos 5 segundos para decidir si lo que hago está bien, es allí donde se logra tomar las medidas necesarias para enfrentar dicho problema que aqueja, agrego también que solo empujar a su pareja y si es que lo reconoce para quitarle importancia es también un reflejo de humillación.

Continuando con el primer objetivo específico del presente estudio también se considera el indicador de golpes como se puede apreciar en las tablas y gráficos N° 5 y N° 6, se obtiene el resultado que muchas veces siendo el 56,76% las mujeres entrevistadas se sienten inútiles cuando son golpeadas por otro lado está el 56,76% las mujeres a las que les parece normal ser golpeadas, ya que se les vuelve un hábito o no les da la importancia de la gravedad que requiere este acto pese a las marcas que pueden dejar estos actos voluntarios de su agresor, consiguiente a ello las mujeres manifiestan que algunas veces siendo el 62,16% solo es violencia cuando la agresión es seguido o frecuente, pero también hay mujeres que sienten alguna veces siendo el 59,46% que no son queridas por sus parejas porque las agreden.

“Él llega borracho a la casa después de estar con sus amigos y me despierta para servirle la comida, lo hago para que coma y se vaya a dormir, pero algunas veces que no le caliento la comida porque me siento cansada o porque no había gas él se enoja y me pega en la espalda o en los brazos, me duele y él no se da cuenta de todo el daño que me hace o lo disfruta” C R, 39 años.

Teoría de la Frustración; sostiene que la agresión es el resultado de una frustración previa. Cuando una persona no logra alcanzar una meta deseada, experimenta sentimientos de ira y acumula una alta tensión emocional, lo que puede desencadenar comportamientos agresivos directos hacia aquellos a quienes percibe como responsables de su malestar (Dollard et. Al, 1938).

Según el autor la teoría de la Frustración tiene mucho que ver con el comportamiento del agresor, ya que desde mi apreciación el hombre agrede a una mujer por ser un impulso de su niñez, ya que no está controlando su rabia, considerando a su pareja como propiedad.

El indicador de relaciones sexuales forzadas demuestra en las tablas y gráficos N° 7 y N° 8 que las mujeres tienen dicho acto algunas veces siendo el 51,35%, asimismo las mujeres que acceden a tener relaciones sexuales por miedo son muchas veces siendo el 43,24%, por otro lado, muchas veces siendo el 59,46% las mujeres tienen parejas con antecedentes de ser violentos con anteriores parejas, siendo así existen malos tratos porque las mujeres no tienen deseo sexual siendo muchas veces el 48,65%.

“Yo muchas veces no tengo ganas de tener relaciones sexuales con mi pareja, porque lo veo borracho o porque simplemente no tengo ganas, pero él pone su cara que me asusta y me dice que quizá estoy con otra persona, otras veces él me dice que quiere una mujer que siempre tenga ganas de estar con él y yo siento que buscará otra y acepto tener relaciones con él, pero sin pasión”. M M, 40 años.

En su teoría del instinto, Freud planteó inicialmente la existencia de dos grupos de instintos: los instintos del yo, también conocidos como instintos de conservación, y los instintos sexuales o libido. Sin embargo, más tarde, Freud consideró que los instintos de conservación son una manifestación de la libido dirigida hacia el individuo mismo, lo que llevó a la conclusión de que solo existe la libido como instinto fundamental. Posteriormente, a partir de 1920, Freud modificó nuevamente su teoría al proponer la existencia de los instintos de vida (Eros) y los instintos de muerte (Tanatos) como los instintos básicos que operan en la psique humana (Freud, 1920)

Según el reconocido psicólogo Sigmund Freud, dice que las personas reaccionamos de acuerdo con nuestro instinto básico que es la libido, sin embargo, dicho ello, existe el consentimiento sexual, es conocer si la pareja está de acuerdo en acceder a tener relaciones sexuales, no pasar límites personales, de lo contrario, si no existiera el consentimiento, la actividad sexual en cualquiera de sus formas ya sea sexo oral, penetración o tocamientos es agresión sexual.

El consentimiento tiene características como que se dé libremente, se siente el deseo, es específico ya que no solo porque te dé un beso quiere decir que quiere tener relaciones sexuales y existe información sobre la medida de protección.

Teniendo esto de conocimiento reconocemos que para abusar sexualmente de una persona no hace falta un lugar oscuro o alejado, también se da entre la pareja con que uno de ellos se haya negado o accediendo con algún chantaje emocional.

En el indicador de moretones se demuestra en la tabla y gráfico N° 9 que las mujeres están viviendo con marcas en el cuerpo originadas por sus parejas, donde suceden muchas veces golpes sin motivos siendo el 64,86% y así mismo muchas veces las mujeres ocultan dichos moretones siendo el 43,24%, para que sus familiares o amigos cercanos no tomen represalias con la pareja.

“Algunas veces estoy en casa haciendo limpieza y bueno yo me pongo short y no uso ropa interior para sentirme cómoda y porque estoy en mi casa, pero mi esposo llega y me ve así, él piensa que alguien estuvo en casa antes que él llegue y me pellizca los brazos o me pateo en las piernas dejándome moretones, los cuales yo aprieto para recordarme todo el daño que él me hace”, M F, 39 años.

Teoría de la Frustración; la agresión se puede entender como la manifestación de una frustración previa. Cuando una persona no logra alcanzar una meta deseada, experimenta sentimientos de ira y acumula una tensión emocional que puede llevar a la expresión de comportamientos agresivos dirigidos hacia aquellos que se perciben como los responsables de generar el malestar (Dollard et al., 1939)

El agresor se basa en un estado alterado, en el cual sus pensamientos y mente se dividen de su cuerpo, sin sentir compasión ni dolor de la víctima quien en este caso es mujer, incluso dejar marcas en el cuerpo de su víctima le parece placentera potenciándose a sí mismo, de este modo descargando toda la furia que viene cargando consigo mismo, en algunos casos dicho agresor recordando abusos pasados.

En el segundo objetivo describir como se manifiesta la violencia contra la mujer desde las dimensiones psicológica en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa se demuestran diferentes indicadores y sus resultados.

En el indicador miedo como se aprecia en la tabla y gráfico N° 10, que las mujeres muchas veces siendo el 48, 65% se encuentran alertas a las reacciones de su pareja, también se muestra que aquellas mujeres nunca siendo el 78,38% han denunciado por temor a lo que pueda pasar o como pueda reaccionar su pareja.

“Muchas veces me encuentro en casa con mis hijos y cuando escucho la moto lineal de mi esposo le pido a mis hijos que se vayan a su cuarto para que no vean lo que pueda pasar, me adelanto a los hechos de mi esposo”
S V, 41 años.

Teoría Clásica del Dolor; Hull (1943) & Pavloy (1963), el dolor es normalmente condicionado y es posible de provocar violencia en los sujetos. Las personas están en la búsqueda sufrir el mínimo dolor, por ello cuando se sienten amenazadas ante cualquier indicio de dolor responden de manera violenta.

El agresor aterroriza a la mujer buscando su punto débil, sin embargo, a él le da miedo que ella lo deje porque sabe que la necesita desesperadamente para sentirse “hombre” para controlar el tiempo de ellas y su espacio, donde la mínima sospecha que tiene contacto con otro hombre empieza a pensar que sus esposas serían usadas como objetos sexuales deseosas. El autor manifiesta que las personas están en búsqueda de sufrir el mínimo movimiento, estoy de acuerdo ya que las mujeres que son víctimas de violencia no se van del lado de su agresor porque en la mayoría de los casos tienen miedo a quedarse solas o tienen miedo a cómo va a reaccionar su pareja.

En el indicador culpabilidad se demuestra en la tabla y gráfico N° 12, que casi siempre siendo el 48,65% las mujeres sienten culpa por los actos que tienen sus parejas sobre ellas, aquellas mujeres manifiestan que ellas provocan a su pareja, asimismo las mujeres se asustan muchas veces siendo el 54,05% de la mirada penetrante y amenazadora de su pareja.

“Cuando estamos en algún lugar público y yo saludo a alguien ya sean amigos o familiares, siento que lo provocho cuando mis amigos se juegan conmigo porque puedo verlo en su mirada, me asusta, me mira como si me insultaran sus ojos”, E V, 43 años.

Teoría Clásica del Dolor, Hull (1943) & Pavloy (1963) durante ello no obtiene el éxito por lo tanto puede sufrir un contraataque entonces las dos partes experimentan dolor, tornándose la lucha más violenta, y así existe una relación directa entre la intensidad del estímulo y la respuesta agresiva.

En esta etapa se da después que se concretó la escena de violencia, dado ello, se van presentando espacios de defensa que son desde la negación hasta más amenazas o por otro lado promesas de cambiar. Los agresores que no reconocen sus errores incurren en la negación y así minimizan la gravedad, ejecutando así actos violentos, dando invisibilidad a sus promesas de cambio, y ocultando con detalles como regalos.

En el indicador dependencia como se puede apreciar en la tabla y gráfico N° 13 y N° 14, que las mujeres muchas veces siendo el 51,35% se sienten dependiente de las decisiones que puedan tomar sus parejas ya sea sobre la vida de las mismas mujeres o en ambos, asimismo las mujeres nunca se cuidan el aspecto físico siendo ellas un 62,16% porque sus parejas no autorizan que se arreglen, por otro lado las mujeres muchas veces siendo el 56,76% se sienten enganchadas de su pareja, y de la misma forma muchas veces siendo el 67,56% se sienten culpables de su arrepentimiento.

“Cuando yo quiero hacerme la manicura o maquillarme él piensa que es porque quiero gustarle o agradarle a alguien, entonces prefiero no hacerlo hasta que él me diga que lo haga porque vamos a salir juntos o cuando él lo quiera porque está de buen humor” L M, 36 años.

La teoría de la catarsis, propuesta por Mackal (1983) y Berkowitz (1996), plantea que la acción agresiva puede disminuir la probabilidad de futuras agresiones. Según esta teoría, cuando se experimenta la catarsis, es decir, la liberación emocional a través de la expresión de la agresión, la

persona se sentirá menos cargada de emociones negativas. En caso de que el proceso de descarga de la catarsis se vea obstaculizado, se argumenta que la persona puede volverse más propensa a la violencia.

En este sentido la dependencia emocional es pensar, sentir y actuar en comportamientos de sumisión y subordinación de su pareja, también desarrollan sensación de no poder vivir sin la pareja, por lo mismo que perdona y justifica todo por amor, mostrando desesperación que su pareja se vaya con otra persona, a todo ello se le suma la baja autoestima o desvaloración.

Asimismo, el miedo a la soledad, ansiedad por separación y la modificación de planes.

En el indicador insultos se demuestran los resultados en la tabla y gráfico N° 15, que muchas veces siendo el 48,65%, consideran maltrato sin tener golpes, es decir con solo insultos saben que es violencia; asimismo casi siempre siendo el 54,06% mujeres que son insultadas en cualquier lugar, sean públicos o privados.

“Cuando estamos en la calle paseando y quizá tengo alguna torpeza el no duda en decirme cosas feas, en insultarme sin importan con quien o donde esté, me dice que soy tonta, que la ropa me queda fea, que soy inútil o que no sirvo para nada” J M, 44 años.

La teoría catártica de la agresión, propuesta por Freud (1986) en el marco de la teoría psicoanalítica, sostiene que la catarsis es la única solución para abordar el problema de la agresividad. Según esta teoría, la catarsis implica la liberación de la tensión acumulada y la expresión repentina de afecto previamente reprimido, lo cual es necesario para mantener un estado de relajación adecuado. Se argumenta que si se logra la catarsis, la persona experimentará una sensación de alivio y disminución de la agresividad. Por otro lado, si el mecanismo de liberación catártica se ve obstaculizado, se plantea que el individuo puede volverse más agresivo. La teoría distingue entre dos formas de liberación emocional: la catarsis verbalizada, que implica

la expresión verbal de las emociones, y la fatiga, que es la reducción de la agresividad debido al agotamiento físico o emocional.

El hombre que mal trata a una mujer no nace, se hace, todos los golpes en la mesa, los insultos, desprecios, pese a ello existen mujeres que también normalizan los comportamientos de su pareja siendo esta la única manera de solución a un problema como lo dice el autor, esta no es una liberación, existen maneras y especialistas que pueden ayudar a que este tipo de situaciones se eviten.

En el indicador aislamiento social como se puede apreciar en la tabla y gráfico N° 16, que algunas veces siendo el 51,35% mujeres fueron víctimas de intento de aislamiento de su familia, asimismo el 59,46% algunas veces las mujeres han sido aisladas de sus amigos, donde sus parejas finalmente concretan el aislamiento, pero con amigos. Por otro lado, en la tabla y gráfico N° 17 el 35,13% de mujeres muchas veces se sienten solas, aunque pasen tiempo con sus hijos o pareja, asimismo el 59,46% algunas veces las mujeres son impedidas de ver a su propia familia, siendo este acto ya concretado.

“Mis amigas y amigos de mi promoción se reúnen y me invitan para pasar un tiempo bonito y tranquilo entre todos, le digo a mi pareja que quiero ir pero él siempre me lo prohíbe y bueno yo para evitar malos tratos o discusiones mejor obedezco” S M, 38 años.

Teorías Sociológicas de la Agresión, la causa principal de la violencia y otros fenómenos sociales no se encuentra en los estados de conciencia individual, sino en los hechos sociales que la preceden. Estas teorías sostienen que el grupo social actúa como una fuerza poderosa que arrastra a sus miembros individuales para aliviar la amenaza del estrés extremo. En este enfoque, se considera que los factores sociales, como las normas culturales, las estructuras sociales y las dinámicas grupales, desempeñan un papel fundamental en la generación y manifestación de la agresión. En lugar de enfocarse únicamente en los aspectos psicológicos o biológicos de la agresión, se pone énfasis en el contexto social en el que se desarrolla y se busca comprender cómo los factores sociales pueden influir en la aparición y propagación de comportamientos agresivos (Durkheim, 1938).

Cuando se inicia una relación es muy común que exista la necesidad de pasar mucho tiempo con la pareja, hasta tal punto de pasar varios meses estando al margen de la vida social. El problema es cuando esto pasa a ser núcleo de codependencia en que solo se tienen el uno al otro. Una persona que está dentro de una relación co-dependiente se aísla o aísla a su pareja de amigos o familiares bajo la promesa que solo se tienen el uno al otro y de esta manera es perfecta.

En el tercer objetivo que es analizar cómo se ve afectada la comunicación de las mujeres víctimas de violencia en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa, donde se demuestran resultados de dos indicadores siendo comunicación y respeto, en el primero se puede apreciar en las tablas y gráficos del N° 18 al N° 17, que algunas veces el 59,46% las mujeres se relacionan asertivamente con su entorno, asimismo el 72,97% nunca se expresan con facilidad, por otro lado en la tabla y gráfico N° 19 el 56,76% algunas veces las mujeres muestran actitud comprensiva y tolerante, asimismo el 54,05% algunas veces se sienten con capacidad empática; en la tabla y gráfico N° 20 el 43,24% nunca se sienten con sentido del humor para aceptar o hacer bromas con sus amigos o familiares, asimismo el 64,86% algunas veces las mujeres se sienten que pueden llegar a relacionarse fácilmente con amigos.

“Siento que mi pareja me manejó tanto que no puedo relacionarme con mi entorno porque siento que él se va enterar como me juego, como hablo o como me comporto y quizá no le gusta, termine enojándose, por lo que trato de no estar muy cerca de la gente, evitando problemas” K U, 39 años.

Teorías Sociológicas de la Agresión, La agresividad social puede manifestarse de dos formas: de manera individual, que es más predecible, especialmente cuando los objetivos están relacionados con aspectos materiales y individualistas; y de forma grupal. En el caso de la agresividad grupal, no se puede predecir únicamente en función del patrón educativo recibido por los individuos, sino que se basa en el comportamiento de referencia de un sujeto colectivo conocido como "otro generalizado". Los

individuos que se identifican con este referente dirigen sus acciones hacia él, mostrando un mayor respeto hacia este grupo que hacia sí mismos (Durkheim, 1938)

Después de un evento peligroso o atemorizante, es normal sentirse molesta, asustada y ansiosa. Para la mayoría de las personas, estos sentimientos desaparecen en pocas semanas. Sin embargo, algunas personas continúan experimentándolos por meses o años. Es posible que sigan reviviendo el evento o evitando los elementos y lugares que podrían recordarles lo que ocurrió. Esto se denomina trastorno por estrés postraumático (TEPT). Las mujeres son dos veces más propensas que los hombres a desarrollar TEPT en sus vidas.

Las mujeres no logran comunicarse con las demás personas, se sienten deprimidas, Es distinto a sentirse melancólica o triste por algunas horas o un par de días. La depresión también es diferente a la angustia que se siente al perder a un ser querido o a experimentar tristeza después de un trauma o evento difícil. No es una afección que simplemente se acaba o desaparece. Las personas que tienen depresión no pueden solo "recuperarse".

En el cuarto y último objetivo el cual es analizar cómo se faltaban el respeto hacia sí mismas y en su entorno, en las mujeres víctimas de violencia en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa se encuentran resultados en las tablas del N° 21 al N° 23, donde el 67,57% de las mujeres nunca aceptan críticas, el 75,68% nunca ayudan a los demás, asimismo el 54,05 de mujeres algunas veces tienen relaciones cordiales con su entorno social, el 67,57% de mujeres nunca usan palabras adecuadas para expresarse con los demás, finalmente el 72,98% nunca las mujeres muestran interés con los problemas sociales que se susciten.

“Cuando mi familia o amigos me dicen que me veo bien o mal en cuanto a mi aspecto físico no me importa porque solo me importa lo que piense mi esposo, para que él sea feliz y no tengamos problemas” F C, 41 años.

Teorías Sociológicas de la Agresión, la causa principal de la violencia y otros fenómenos sociales no se encuentra en los estados de conciencia

individuales, sino en los hechos sociales que ocurren antes. El grupo social funciona como una multitud que ejerce una fuerte influencia sobre sus miembros individuales, arrastrándolos en un intento por aliviar la amenaza de un estrés extremo (Durkheim, 1938).

La mujer no parece exigir grandes esfuerzos, ni preparación, ni cultura, no entra en ninguna categoría de trabajo, no genera remuneración ni derechos sociales. Las labores de cuidado son consideradas un instrumento para realizarse como persona, para confirmar su valía como mujer. "Pero el trabajo doméstico suele ser solitario, exige mucho tiempo, es rutinario, e impide tener una vida privada; es decir, un desarrollo personal"

La mayoría de las mujeres se enfrentan al reto de ser cuidadoras y de lograr un desarrollo individual al mismo tiempo. Esta dualidad implica diferentes grados de desequilibrio familiar que las llenan de culpa y de sentimientos de estar en falta. Sufren por ello ansiedad, trastornos de pánico, crisis de angustia y depresión que las llevan a terapias psicológicas sin saber que la causa es la incapacidad de conciliar la vida pública y privada.

El daño que provoca en las relaciones interpersonales y en la propia relación de pareja es evidente y demoledor.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

El análisis de los resultados demuestra que la Violencia contra la mujer y sus relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del Programa Justicia Juvenil Restaurativa, Chiclayo, evidencian el daño de la violencia contra la mujer que provoca las relaciones interpersonales y en su propia relación de pareja. Las evidencias también demuestran incuestionables conductas que crean separación por la agresividad, expresiones sexista, actitudes machistas íntimamente y afuera del hogar, lo que pone de manifiesto la presencia de improperios que contribuyen a propagar la violencia contra la mujer en el contexto averiguado. Una comunicación marcada por un lenguaje inapropiado refleja la presencia de conductas agresivas hacia otros, siendo

las mujeres las más afectadas en el ámbito íntimo por sus parejas. Esta conducta irresponsable no solo perjudica la relación familiar, sino que también afecta las relaciones interpersonales entre los miembros del hogar y en los diferentes entornos sociales. En relación con las evidencias antes expuestas se comprueba la existencia de la violencia contra la mujer que permite la influencia en las relaciones interpersonales mediante un trato agresivo vulnerando sus garantías individuales y se denigra.

- Se identificó que el 16.21% de las mujeres se encontraron muchas veces en situación de tentativa de empujón, así como el 24.32% fueron empujadas de maneras reiteradas por su pareja. Asimismo, el panorama muestra que el 13.51% les parece que, si son merecedoras de golpe por sus parejas, así como el 35.13% se siente inútil al ser golpeada. Se toma en cuenta que el 62.16% de las mujeres considera algunas veces que es violencia cuando es seguido solo el 18.92% considera casi siempre que “quien te quiere, no me golpea”. También, hay un 18.92% de mujeres que acepta casi siempre tener relaciones sexuales por miedo, un 29.73% de mujeres que tienen muchas veces relaciones sexuales forzadas, un 32.43% de mujeres que acceden a tener relaciones sexuales para evitar malos tratos y 35.13% de mujeres tiene una pareja con antecedentes de violencia. Finalmente, existe un 32.43% de mujeres casi siempre golpeadas sin motivo y esta misma proporción para mujeres que casi siempre ocultan sus moretones.
- Se identificó que el 24.32% de las mujeres casi siempre están alertas por miedo a ser violentadas, solo el 78.38% nunca ha denunciado a su agresor, a pesar de que el 24.32% de mujeres no hacen actividad fuera de casa y el 27.03% muchas veces son vigiladas por su pareja. A su vez, el 48.65% de mujeres siente casi siempre culpabilidad en los actos de violencia y el 54.05% muchas veces se asuntan con las miradas de su pareja, esto genera que el 62.16% de mujeres prefieran nunca cuidar su aspecto y dejar muchas veces a la pareja tomar decisiones personales, 51.35%. Sin embargo, el 48.65% de mujeres considera que muchas veces existe el maltrato sin golpes y el 54.06% son casi siempre insultadas en cualquier lugar.

- Se identificó en materia de comunicación que el 16.22% de mujeres ha sido casi siempre alejada de su familia gracias a sus parejas y el 16.22% de mujeres casi siempre ha sido alejada de sus amistades, esto también incluye que el 48.66% de mujeres casi siempre se sientan solas y el 18.92% de mujeres son impedidas de ver a sus familiares, generando así que el 40.54% de mujeres nunca se relacionen de manera social asertivamente y el 72.97% nunca pueda expresarse con facilidad. El 43.24% de mujeres nunca tienen una actitud comprensiva y tolerante y el 49.95% nunca encuentren capacidad empática. Asimismo, se identificó que el 43.24% de mujeres nunca tienen el sentido del humor para comunicarse y el 35.14% nunca se relacionan con amigos o familiares fácilmente.
- Esto genera que la mujer se ponga actitud defensiva. Se identificó que el 77.57% de mujeres nunca aceptan críticas y el 75.68% nunca suelen ayudar a los demás. Asimismo, se identificó que el 45.95% de mujeres nunca tienen relaciones cordiales y el 67.57% nunca usan las palabras adecuadas para expresarse.

4.2. Recomendaciones

Se recomienda al Programa Justicia Juvenil Restaurativa, preocuparse por el estado emocional y social de los beneficiarios de este, pero de la misma forma es importante que se preocupe por las madres de ellos, porque ellas son quienes guían a los adolescentes beneficiarios. Por otro lado, la violencia se manifiesta de manera psicológica, física y sexual, asimismo se puede observar que dicha violencia repercute o influye en sus relaciones interpersonales de las mujeres, por lo que no logran desenvolverse bien con amigos ni familiares, así que como investigadora y bachiller la carrera académica profesional de Trabajo Social propongo lo siguiente:

- Prevenir educando a las mujeres e hijos sobre la igualdad de género con sesiones de aprendizaje.
- Campañas de sensibilización de manera regular dos veces por semana dirigida a los adolescentes y sus centros de estudios, así mismo a todas

las madres que asisten con sus hijos a las sesiones dentro del Programa Justicia Juvenil Restaurativa.

- Difundir contenido de temas como la violencia contra la mujer y el machismo en los medios de comunicación.
 - Equipo interdisciplinario como acompañamiento y monitoreo para la víctima de violencia.
-
- Por los resultados obtenidos se recomienda al Programa Justicia Juvenil Restaurativa, Chiclayo que se debe socializar en la agrupación de beneficiarios del Programa, esto admitirá favorecerse con programas de formación en un plan de mejora de sus integrantes para vencer la violencia contra la mujer y disminuir los índices de violencia que se aprecian dentro de sus componentes.
 - Se recomienda organizar nuevas propuestas de aprendizaje con procedimientos de inclusión a la sociedad con las mujeres para disminuir la incidencia de la violencia contra la mujer inculcándoles cambio de actitud ante a este suceso social.
 - Asimismo, crear áreas de capacitación de arte y de inserción laboral. La capacitación debe estar dirigida a las actividades productivas, en talleres de artes plásticas, manualidades, corte y confección, para que puedan adquirir un nuevo oficio que les permita solventar sus gastos y construir su independencia económica para mejora personal y la de su familia.

REFERENCIAS

- Anicama, J. (1989). Análisis conductual de los aspectos psicológicos de la violencia y la agresión. *Boletín informativo SPAMC*. 17(1), 20-30.
- Anicama, J. (1998). Metas Educativas y Problemas Psicosociales Críticos en el: Drogas y Violencia. *Acta Colombiana de Psicología* (1), 105-116.
- AdrFormación. (2019). *Teorías explicativas de la violencia de género*. https://www.adrformacion.com/knowledge/administracion-publica/teorias_explicativas_de_la_violencia_de_genero.html
- Belmont. (1979). *Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de la investigación*. (O. d. Barcelona, Editor, & Comisión Nacional para la protección de los sujetos humanos de investigación Biomédica y del comportamiento). [chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.bioeticayderecho.ub.edu%2Farchivos%2Fnorm%2FInforme Belmont.pdf&clen=101501&chunk=true](chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.bioeticayderecho.ub.edu%2Farchivos%2Fnorm%2FInformeBelmont.pdf&clen=101501&chunk=true)
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. (B. D. Brouwer., Editor)
- Bisquerra Alzina, R. (2003). *Educación Emocional y competencias básicas para la vida*, Vol. 21, n.º 1, págs. 7-43. (R. d. Educativa, Editor) <file:///C:/Users/USER/Downloads/99071-Texto%20del%20art%C3%ADculo-397691-1-10-20100316.pdf>
- Caballero Romero, A. (2013). *Metodología integral innovadora para planes y tesis. La metodología del como formularlos*. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.grupoases.pe%2Flibros%2F4.pdf&clen=3289159&chunk=true>
- Carmona Aponte, D. (2017). Estrategias de afrontamiento y violencia conyugal en mujeres de la ciudad de Chiclayo. *Revista Paian*, 61–72. <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/556/520>

- Cieza Quiroz, L. E., & Fernandez Garma, A. P. (2017). *Funcionamiento familiar y violencia escolar en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo, 2017*, Tesis de grado. (U. S. Sipan, Editor) <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4457>
- Coomeva. (2016). *Violencia contra la mujer: Una infamia desde la prehistoria hasta hoy*. https://www.coomewa.com.co/en_equidad/publicaciones/51474/violencia-contra-la-mujer-una-infamia-desde-la-prehistoria-hasta-hoy/
- Convencion de Belem do Para. (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. Obtenido de Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
- De la Colina, M., & Camacho Gutiérrez, S. (2016). *Violencia de Genero en el Estado de Mexico, perspectivas de funcionarios públicos sobre el fenomeno de la violencia contra las mujeres*, Tesis de Licenciatura. (U. A. Mexico, Editor) de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/65515>
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Autoridades de Lambayeque se comprometen a adoptar medidas eficientes para víctimas de violencia*. <https://www.defensoria.gob.pe/autoridades-de-lambayeque-se-comprometen-a-adoptar-medidas-eficientes-a-victimas-de-violencia/>
- Dollard, J., Doob, L. W., Miller, N. E., Mowrer, O. H., & Sears, R. R. (1939). *Frustration and aggression*. (C. Y. New Haven, Editor, & Electronic books)
- Durkheim, E. (1938). *The rules of sociological method, 8th ed.*, (8th ed.). (U. o. Chicago., Editor)
- Egon, G., & Guba. (1978-1979). *Criterios de credibilidad en la investigacion naturalista*. [de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.infor.uva.es%2F~amartine%2FMASUP%2FGuba.pdf&clen=2291130&chunk=true](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.infor.uva.es%2F~amartine%2FMASUP%2FGuba.pdf&clen=2291130&chunk=true)

- Enciso, J. (2014). *Violencia de Genero contra las mujeres estudiantes de la Universidad Industrial de Santander*, Tesis de grado. (C. Universidad Industrial de Santander - Bucaramarca, Editor) <chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcgclclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Ftangara.uis.edu.co%2Fbiblioweb%2Ftesis%2F2014%2F151935.pdf&clen=2120406&chunk=true>
- Freud, S. (1920). *Más allá del principio del placer.*, Edición: 2a ed.; 17a reimp. (E. Amorrortu, Editor) [https://www.amorrortueditores.com/papel/9789505185948/XVIII++M%c3%a1s+all%c3%a1+del+principio+de+placer++Psicolog%c3%ada+de+las+mas+as+y+an%c3%a1lisis+del+yo++y+otras+obras+\(1920-1922\)](https://www.amorrortueditores.com/papel/9789505185948/XVIII++M%c3%a1s+all%c3%a1+del+principio+de+placer++Psicolog%c3%ada+de+las+mas+as+y+an%c3%a1lisis+del+yo++y+otras+obras+(1920-1922))
- Freud, S. (1986). *Que es el psicoanalisis.* (S. Edition, Editor) <https://asociacionpsicoanaliticamexicana.org/que-es-el-psicoanalisis/>
- Gamarra, M. (2016). *Influencia de la violencia familiar en las relaciones interpersonales agresivas de los alumnos del 3° grado de educación secundaria de la institución educativa "Víctor Raúl Haya de la Torre en el distrito El Porvenir, en el año 2015.* (U. N. Trujillo, Editor) de <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2698208>
- García, M., & Pérez, I. (2016). La violencia contra las mujeres en América Latina: el desolador panorama. *CNN Español.* <https://cnnespanol.cnn.com/2016/11/25/la-violencia-contra-las-mujeres-en-america-latina-el-desolador-panorama/>
- Gill, D. L. (1986). *Competitiveness among females and males in physical activity classes*, Sex Roles volume 15, pages233–247. (Published, Editor) <https://link.springer.com/article/10.1007/BF00288314>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*, 5ta. edición. (M. H. Mexico, Editor) https://www.academia.edu/25455344/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_Hernandez_Fernandez_y_Baptista_2010_

- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*, 6ta. edición. (M. H. Education, Editor) extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fobservatorio.epacartagena.gov.co%2Fwp-content%2Fuploads%2F2017%2F08%2Fmetodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf&clen=6892025&chunk=true
- Hull, C. (1943). *Principles of Behavior: An Introduction to Behavior Theory*, Vol.7 No.15,. (N. Y. Crofts., Editor) [https://www.scirp.org/\(S\(i43dyn45teexjx455qlt3d2q\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1871284](https://www.scirp.org/(S(i43dyn45teexjx455qlt3d2q))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1871284)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). PERÚ. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES. En *ENDES 2016* (pp. 405–410). https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1433/pdf/Libro.pdfJara Romero, P., & Romero Felip, A. (2009). *Escala de evaluación del tipo y fase de la violencia de genero (EETFVG)*. (U. J. Investigacio, Editor) http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77672/forum_2009_18.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Violencia contra las mujeres, niñas y niños. En *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2018* (pp. 287–290). INEI. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/pdf/cap012.pdf
- Jara, P., & Romero, A. (2010). *Jornades de foment de la Investigacio: Escala de evaluación del tipo y fase de la violencia de genero (EETFVG)* . (U. Jaume, Editor) <https://docplayer.es/13873671-Escala-de-evaluacion-del-tipo-y-fase-de-la-violencia-de-genero-eetfvg.html>
- Ley N° 26260. (1993). *Protección frente a la Violencia Familiar*. <https://www.congreso.gob.pe/comisiones/1998/mujer/TUOLPFVF.HTM>
- Ley N° 30364. (2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. (M. d. vulnerables, Editor),

de Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

Lorenz, K. Z. (1963). *Das Sogenannte Böse : zur Naturgeschichte der Aggression*. (W. :-S. C, Editor) <https://www.worldcat.org/title/sogenannte-bose-zur-naturgeschichte-der-aggression/oclc/492676781>

Mackal, P. K. (1983). *Teorias psicologicas de la agresion*. (E. P. Psicología, Editor) doi:ISBN-13 : 978-8436802238

Martínez, Á. (2019). La región de Europa donde la violencia contra la mujer es una plaga. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/mundo/europa/2019-03-07/la-region-de-europa-donde-la-violencia-contra-la-mujer-es-una-plaga_1868170/

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *MIMP: Más de 350 Centros Emergencia Mujer al servicio de víctimas de violencia en el país*. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/noticias/28419-mimp-mas-de-350-centros-emergencia-mujer-al-servicio-de-victimas-de-violencia-en-el-pais>

Mogherini, F. (2019). *Basta de violencia contra las mujeres: Declaración de la Comisión Europea y de la Alta Representante*. Comisión Europea. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/statement_19_6300

Molina Rodriguez, A. (2016). *Vulnerabilidad y daño psíquico en mujeres víctimas de violencia en el medio familiar*, Tesis. (U. d. España, Editor) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=56483>

OMS - OPS. (2019). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

ONU Mujeres. (s/f). *Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>

Organismo Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, pag 5. (O. R. Salud, Editor, & DC. Publicación Científica y Técnica -

Washington) Recuperado el 2 de nov de 2021, de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

Pacheco, M. de J. (2015). Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar en adolescentes. *Instituto Peruano de Orientación Psicológica*, 11–28. <https://ojs.revistainteracciones.com/index.php/rin/article/view/7/7>

Pavlov, I. (1963). *Los reflejos condicionados*. (E. C. Madrid, Editor) <https://www.iberlibro.com/IVAN-PAVLOV-REFLEJOS-CONDICIONADOS-Cuny-Hilaire/1076105464/bd>

Pelegrin, A. (2008). *Evolución Teórica de Un Modelo Explicativo de la Agresión en el deporte*. (M. -E. Universidad Camilo Jose Cela, Editor) <https://es.scribd.com/document/411850847/Evolucion-teorica-de-un-modelo-explicativo-de-la-agresion-en-el-deporte>

Puente, A., Ubillos, S., & Páez, D. (2015). La Relación entre Actitudes y Conductas Violentas en las Relaciones Interpersonales Íntimas. *Oñati Socio-legal Series*, 745–765. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2612171

Salas, A. (2017). *Influencia de la comunicación interpersonal en la violencia contra la mujer en las alumnas de la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa año 2017* [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. <http://190.119.145.154/handle/UNSA/5010>

Torres, R. (2017). *Violencia contra la mujer en feminicidio en el periodo 2009- 2014 por regiones en el Perú*, Tesis d posgrado. (U. C. -, Editor) <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/7245>

Vallejo, C. (2017). *Violencia de género hacia las madres y su influencia en las relaciones interpersonales del estudiantado de segundo de bachillerato en el colegio Leonardo Maldonado Pérez* [Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13918/1/T-UCE-0010-ISIP044-2017.pdf>

- Vargasm, H. (2017). *Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes*, vol.28, n.1, pp.48-58. (R. M. [online], Editor) <http://dx.doi.org/10.20453/rmh.v28i1.3074>.
- Ventura, B. (2016). *El proceso por violencia familiar, como garantía de los derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo juzgado de familia de Huánuco, 2014* [Universidad de Huánuco]. [http://distancia.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/157/VENTURA DOMINGUEZ%2C BEATRIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://distancia.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/157/VENTURA_DOMINGUEZ%2C_BEATRIZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Zambrano, C. (2016). *Influencia de la violencia intrafamiliar en las relaciones interpersonales en los estudiantes de básica superior de la Unidad Educativa "San Francisco de Milagro"* [Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/13161>

ANEXOS

Anexo I



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
RESOLUCIÓN N° 0328-2023/FADHU-USS

Pimentel, 20 de abril del 2023

VISTO

El oficio N° 0019-2023/FADHU-DTS-USS de fecha 04 de abril del 2023, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien informa que la (los) estudiante **MENDIETA FLORES KAREEN JULLIETH DEL MILAGRO**, solicitan el cambio de TÍTULO de **Investigación (tesis)**; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...)".*

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico".* La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220; indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) *"Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".*

Según lo establecido en el Artículo 45° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"Obtención de Grados y Títulos; Para la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas.*

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 8, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 72°: Aprobación del tema de investigación: El Comité de Investigación de la escuela profesional eleva los temas del proyecto de investigación y del trabajo de investigación que esté acorde a las líneas de investigación institucional a Facultad para la emisión de la resolución.

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 08 aprobado con resolución de directorio N° 020-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: *"Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...).*

- Artículo 24°: *"La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)"*.

- Artículo 25°: *"El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."*

Que, mediante Resolución N° 0590-2022/FADHU-USS de fecha 15 de junio del 2022, se resuelve aprobar el tema de investigación (tesis) denominado: **"VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU INFLUENCIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS MADRES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA, 2019"**, presentado por la estudiante **MENDIETA FLORES KAREEN JULLIETH DEL MILAGRO**.

Que, mediante el oficio N° 0019-2023/FADHU-DTS-USS de fecha 04 de abril del 2023, remitido por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien eleva la solicitud presentada por la (el) estudiante **MENDIETA FLORES KAREEN JULLIETH DEL MILAGRO**, en donde solicitan el cambio del tema de investigación (tesis) denominado: **"VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU INFLUENCIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS MADRES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA, 2019"**, por el denominado: **"VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS MADRES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA - CHICLAYO, 2021"**.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR y APROBAR el cambio del tema de investigación Tesis del denominado: "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU INFLUENCIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS MADRES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA, 2019", por el denominado: "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y RELACIONES INTERPERSONALES EN LAS MADRES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA - CHICLAYO, 2021" presentado por el (los) estudiante MENDIETA FLORES KAREEN JULLIETH DEL MILAGRO.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0590-2022/FADHU-USS de fecha 15 de junio del 2022, en el extremo que corresponde a la estudiante MENDIETA FLORES KAREEN JULLIETH DEL MILAGRO.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Dioses Lescano Nelly
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades



Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

Anexo II

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN

Chidayo Ciudad, 20 de Diciembre de 2021

Quien suscribe:

Sr.

Representante Legal – Empresa Edilberto Ruiz Salazar

AUTORIZA: Permiso para recojo de información pertinente en función del proyecto de investigación, denominado: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del programa Justicia Juvenil Restaurativa - Chidayo, 2021". Por el presente, el que suscribe Edilberto Ruiz Salazar, representante legal de la empresa: Programa Justicia Juvenil Restaurativa, AUTORIZO al alumno: Karen Guadalupe Flores, don DNI N° 73772530 estudiante de la Escuela Profesional de Trabajo Social, y autor del trabajo de investigación denominado: "Violencia contra la mujer y relaciones interpersonales en las madres de los beneficiarios del Programa Justicia Juvenil Restaurativa - Chidayo, 2021" al uso de dicha información que conforma el expediente técnico así como hojas de memorias, cálculos entre otros como planos para efectos exclusivamente académicos de la elaboración de tesis de Titulación, enunciada líneas arriba. De quien solicita.

Se garantiza la absoluta confidencialidad de la información solicitada.

 Atentamente.
Abogado Edilberto Ruiz Salazar
Coordinador Técnico Local
Línea de Acción Justicia Juvenil Restaurativa
Programa Nacional de Prevención Estratégica del Delito
Ministerio Público - D.A. Lambayeque

Nombre y Apellidos: EDILBERTO RUIZ SALAZAR.
DNI N° 16470700
Cargo de la empresa: COORDINADOR.

Anexo III

ENCUESTA

**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y RELACIONES INTERPERSONALES EN
LAS MADRES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUSTICIA
JUVENIL RESTAURATIVA- CHICLAYO 2021**

Objetivo:

Determinar la relación entre la violencia contra la mujer y sus relaciones interpersonales, en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa Chiclayo, 2021.

Escala de evaluación del tipo y fase de la violencia de género (EETFVG) (Jara Romero & Romero Felip, 2009)

| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| Nada/Nunca | Algunas veces | Muchas veces | Casi siempre | Siempre |

Por favor, indique de forma voluntaria sus características de:

Datos Generales

Edad: 39-40 41-44

Grado de instrucción:

Primaria incompleta primaria completa Secundaria incompleta Secundaria completa

Situación Laboral:

Ama de casa dependiente independiente

Instrucciones:

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones sobre la violencia de género. Responda, marcando con una cruz, según el grado en que se sienta identificada con cada frase, o considere que mejor refleje su experiencia.

| | | Nunca/ Nada | Algunas veces | Muchas veces | Casi siempre | Siempre |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|-----------------|-----------------|---------|
| 1 | Considero violencia el hecho de que me empujen aunque no caiga | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2 | Considero violencia el hecho de que me empujen si me caigo | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3 | Sólo es violencia cuando te golpean a menudo | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4 | Quien te quiere no puede pegarte | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | Me siento inútil cuando me golpean | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6 | Me parece normal que mi pareja me pegue si no le hago caso | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7 | Me pega sin motivo aparente | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8 | Antes de vivir conmigo, yo sabía que mi pareja había pegado a sus parejas anteriores | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 9 | He tenido relaciones sexuales con mi pareja por la fuerza. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 10 | Accedo a tener relaciones sexuales con mi pareja para evitar los malos tratos | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 11 | Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 12 | Considero que hay malos tratos aunque no me ponga la mano encima | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 13 | Él decide por mí | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 14 | Ha conseguido aislarme de mis amigos | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 15 | Ha intentado aislarme de mi familia | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 16 | Me siento culpable de lo que pasa | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 17 | Me insulta en cualquier lugar | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 18 | Trato de ocultar los motivos de mis "moratones" | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 19 | Siempre estoy en alerta | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 20 | Lo he denunciado | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 21 | Me asustan sus miradas | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 22 | Me siento sola | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 23 | Puedo estudiar /trabajar fuera de casa | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 24 | Me impide ver a mi familia | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 25 | Vigila mis actos | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 26 | Creo que sigo "engachada" a mi marido | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 27 | El arrepentimiento de mi marido me hace sentirme culpable | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 28 | Me gusta cuidar mi aspecto | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 29 | Yo creo que la mujer tiene que obedecer | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 30 | Yo creo que las mujeres somos iguales que los hombres | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 31 | Yo creo que las mujeres no llaman a la policía porque protegen a sus maridos | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 32 | Yo creo que lo que ocurre en la familia es privado | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 33 | Yo creo que las bofetadas son a veces necesarias | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 34 | Yo creo que la mayoría de los maltratadores son personas fracasadas | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 35 | Yo creo que cuando te casas es para lo bueno y para lo malo | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 36 | Yo creo que soy capaz de realizar un proyecto de vida futuro y en solitario | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 37 | Yo creo que un/a hijo/a sin padre se desarrolla completamente | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 38 | Yo creo que hay que aguantar el maltrato por los hijo/as | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 39 | Yo creo que mi marido no puede vivir sin mí | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 40 | Yo creo que no lo abandono porque lo quiero | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 41 | Yo creo que no lo abandono porque me da pena aunque me pegue | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 42 | Yo creo que la esposa tiene que aguantar lo que sea por el matrimonio | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |